

Memoria 2025 >>>>>

ESTACIÓN DE AUTOBUSES
Plaza de Armas



Consorcio de Transporte Metropolitano
del Área de Sevilla

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda



Sevilla



Albaida del Aljarafe



Alcalá de Guadaíra



Alcalá del Río



Almensilla



Aznalcázar



Aznalcóllar



Benacazón



Bollullos de la Mitación



Bormujos



Brenes



Camas



Carmona



Carrión de los Céspedes



Castilleja de Gurmán



Castilleja de la Cuesta



Castilleja del Campo



Coria del Río



Dos Hermanas



El Viso del Acor



Espartinas



Gelves



Gerena



Gines



Guillena



Huévar del Aljarafe



Isla Mayor



La Algaba



La Puebla del Río



La Rinconada



Los Palacios



Mairena del Arcor



Mairena del Aljarafe



Olivares



Palomares del Río



Pilas



Salteras



San Juan de Aznalfarache



Sanlúcar la Mayor



Santiponce



Tomares



Umbrete



Valencina de la Concepción



Vilamanrique de la Condesa



Villanueva del Ariscal

01. La Entidad

Naturaleza y objetivos.	6
Administraciones consorciadas.	7
Estructura organizativa.	9
Los Consorcios de Transportes de Andalucía.	18

02. Informe de Gestión

Marco tarifario.	20
Oferta metropolitana.	22
Demanda metropolitana.	26
Uso de la tarjeta de transporte.	41
Tarjeta joven de transporte y bono infantil gratuito.	55
Red de ventas.	56
Contratos-programa.	57
Servicio Bus+Bici.	61
Punto de recarga de patinetes eléctricos.	62
Estación de Autobuses Plaza de Armas.	63
Atención e información al usuario.	68
Actuaciones en paradas metropolitanas.	76
Plan de calidad y seguridad en paradas de autobús: marquesinas y postes de señalización.	79
Carta de Servicios.	82



Consorcio de Transporte Metropolitano
del Área de Sevilla

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda



01. >>>>>

La Entidad

NATURALEZA Y OBJETIVOS

Tal y como recogen sus estatutos, el **Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla** es una entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica de Derecho Público y Derecho Privado como requiera la realización de sus fines. Desde la entrada en vigor de la adaptación de su norma estatutaria, a partir de su publicación en BOJA núm. 149, de 05/08/2019, es una entidad adscrita a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los **objetivos** del Consorcio de Transporte se centran en articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las administraciones consorciadas, a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de las infraestructuras y de los servicios de transportes en el ámbito territorial de los municipios consorciados.

HITOS HISTÓRICOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA

2000	21/02/2000 Firma del documento de intenciones para constituir el Consorcio.
	05/06/2000 Aprobación inicial del Convenio de Constitución y los Estatutos por parte de los plenos municipales y apertura del periodo de información pública.
2001	09/02/2001 Aprobación definitiva por los plenos municipales.
	30/03/2001 Firma del Convenio de Constitución del Consorcio y aprobación de los Estatutos.
	12/07/2001 Resolución de la Dirección General de Administración Local disponiendo de la inscripción, registro y publicación en BOJA de los Estatutos del Consorcio.
2006	21/07/2001 Publicación en BOJA de los Estatutos.
	29/08/2006 Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
	08/09/2006 Publicación en BOJA de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2007	05/12/2007 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 16 municipios.
2010	18/06/2010 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 7 municipios.
2016	11/05/2016 Aprobación definitiva por el Consejo de Administración de la modificación de los Estatutos adaptados a las Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público.
2019	30/07/2019 Aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la modificación de los Estatutos por la que el Consorcio se adscribe a Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
	05/08/2019 Publicación en BOJA de los Estatutos modificados en los que el Consorcio se adscribe a Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fuente: *Elaboración propia*

ADMINISTRACIONES CONSORCIADAS

Las Administraciones que inicialmente constituyen el Consorcio son la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gelves, Espartinas, Palomares del Río, Salteras, Almensilla y Castilleja de Guzmán.

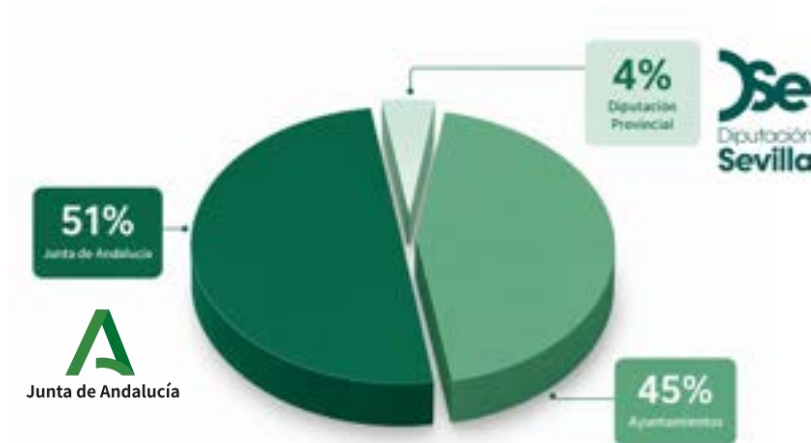
Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 2007 se incorporaron de pleno derecho al Consorcio los municipios de Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Gerena, Guillena, Isla Mayor, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villanueva del Ariscal.

Y en virtud de otro posterior, de 18 de junio de 2010, se incorporaron de pleno derecho los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa.

La participación de las administraciones consorciadas se distribuye, como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.3 de los Estatutos del Consorcio, la ponderación de votos en el Consejo de Administración se realizará con arreglo al siguiente baremo:



Fuente: Elaboración propia

La participación de los municipios se establece en proporción directa a la población de cada uno respecto a la población total del ámbito del Consorcio. La última actualización de los porcentajes de participación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de junio de 2025, tomando como base las últimas cifras oficiales de población publicadas resultantes de la revisión del padrón referidas al 1 de enero de 2024 (Real Decreto 1210/2024, de 28 de noviembre). Dichos porcentajes, de acuerdo con la población que corresponde a los ayuntamientos, son los siguientes:

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

Municipio	Población	Participación	Municipio	Población	Participación
Albaida del Aljarafe	3.223	0,0957	Guillena	14.064	0,4177
Alcalá de Guadaira	76.922	2,2843	Huévar del Aljarafe	3.360	0,0998
Alcalá del Río	12.250	0,3638	Isla Mayor	5.781	0,1717
La Algaba	16.666	0,4949	Mairena del Alcor	24.238	0,7198
Almensilla	6.653	0,1976	Mairena del Aljarafe	47.898	1,4224
Aznalcázar	4.886	0,1451	Olivares	9.504	0,2822
Aznalcóllar	6.079	0,1805	Los Palacios y Villafranca	38.757	1,1510
Benacazón	7.358	0,2185	Palomares del Río	9.277	0,2755
Bollullos de la Mitación	11.251	0,3341	Pilas	14.105	0,4189
Bormujos	22.970	0,6821	La Puebla del Río	11.871	0,3525
Brenes	12.883	0,3826	La Rinconada	40.529	1,2036
Camas	28.705	0,8524	Salteras	5.580	0,1657
Carmona	29.871	0,8871	San Juan de Aznalfarache	23.090	0,6857
Carrión de los Céspedes	2.617	0,0777	Sanlúcar la Mayor	14.375	0,4269
Castilleja de Guzmán	2.863	0,0850	Santiponce	8.625	0,2561
Castilleja de la Cuesta	17.153	0,5094	Sevilla	687.488	20,4162
Castilleja del Campo	612	0,0182	Tomares	25.488	0,7569
Coria del Río	31.095	0,9234	Umbrete	9.394	0,2790
Dos Hermanas	140.430	4,1703	Valencina de la Concepción	8.080	0,2400
Espartinas	16.482	0,4895	Villamanrique de la Condesa	4.677	0,1389
Gelves	10.473	0,3110	Villanueva del Ariscal	6.938	0,2060
Gerena	7.923	0,2353	El Viso del Alcor	19.310	0,5734
Gines	13.524	0,4016	TOTAL	1.515.318	45%

Fuente: Elaboración propia

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Órganos de Gobierno

Presidencia

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1 de los Estatutos, el ejercicio de la Presidencia del Consorcio corresponde al titular de la Consejería de la Junta de Andalucía que ostente las competencias en materia de movilidad y transportes (hoy Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda). Los Estatutos modificados contemplan desde su entrada en vigor la existencia de dos Vicepresidencias: la Vicepresidencia 1ª del Consorcio la ejerce el titular de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla y la Vicepresidencia 2ª la ejerce en virtud de elección llevada a cabo en sesión del Consejo de Administración de 1 de diciembre de 2023, la Diputación Provincial de Sevilla.

La presidencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla la ostenta, a 31 de diciembre de 2025, D.ª Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Don José Luis Sanz Ruiz, alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, y D.ª María Teresa Jiménez Rodríguez, diputada de Cohesión Territorial en la Diputación Provincial de Sevilla, ejercen la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente.

Consejo de Administración

Regulado en la Sección Segunda del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación de este, de conformidad con la voluntad común de las entidades consorciadas.

El Consejo de Administración está formado a 31 de diciembre de 2025 por un total de 49 miembros, los cuales son asistidos por el secretario general y su composición responde a la siguiente distribución:

2	Junta de Andalucía , incluida la Presidencia del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.
2	Ayuntamiento de Sevilla , incluido el vicepresidente 1º del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.
44	Resto de Ayuntamientos , uno por cada Ayuntamiento integrado en el Consorcio además del Ayuntamiento de Sevilla.
1	Diputación Provincial , que asume actualmente la Vicepresidencia 2ª, que ejercerá el derecho al voto.

El peso que tiene cada municipio en la toma de decisiones es el correspondiente a los votos ponderados resultante para cada uno, que guardan proporción directa con la población que tiene cada municipio respecto a la población total del ámbito del Consorcio de Transporte Metropolitano. En la misma medida, cada administración se responsabiliza de la financiación del presupuesto anual del Consorcio.

Además, a las sesiones del Consejo de Administración asisten, con voz pero sin voto, el secretario y el Director Gerente. También puede asistir, con voz y sin voto, un representante de la Administración General del Estado, si la Presidencia lo estima conveniente, así como las personas o representantes de otras instituciones públicas o privadas que convenga oír en algún asunto concreto.

El siguiente cuadro detalla los miembros que integran el nuevo Consejo de Administración del Consorcio de Transporte constituido en 2023, en representación de sus respectivas Administraciones:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidencia

D.ª Rocío Díaz Jiménez	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
------------------------	---

Vicepresidencias

D. José Luis Sanz Ruiz	Ayuntamiento de Sevilla (Vicepresidencia 1ª)
D.ª María Teresa Jiménez Rodríguez	Diputación Provincial de Sevilla (Vicepresidencia 2ª)

Vocales

D. José Miguel Casasola Boyero	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
D.ª Carmen Cabezas Martín	Ayuntamiento de Sevilla
D. José Antonio Gelo López	Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
D. Pedro Gracia Gracia	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira
D.ª María Gema García Roca	Ayuntamiento de Alcalá del Río
D. José Manuel Gutiérrez Retamino	Ayuntamiento de La Algaba
D. Jesús Mendoza Gallego	Ayuntamiento de Almensilla
D.ª María del Carmen Escalona González	Ayuntamiento de Aznalcázar
D. Juan José Fernández Garrido	Ayuntamiento de Aznalcóllar
D. Pedro Oropesa Vega	Ayuntamiento de Benacazón
D.ª Clara Monrobé Cárdenas	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
D.ª María Dolores Romero López	Ayuntamiento de Bormujos
D. Antonio Fernández Montes	Ayuntamiento de Brenes

Vocales

D. Miguel Ángel Marín Legido	Ayuntamiento de Camas
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona
D.ª Ángeles Galeano Vázquez	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
D.ª María del Mar Rodríguez Pérez	Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
D. Francisco Antonio Cordón Vera	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
D. Narciso Luque Cabrera	Ayuntamiento de Castilleja del Campo
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Antonio Morán Sánchez	Ayuntamiento de Dos Hermanas
D. Enrique Mayllard García	Ayuntamiento de Espartinas
D.ª Isabel Herrera Segura	Ayuntamiento de Gelves
D. Javier Fernández Gualda	Ayuntamiento de Gerena
D. Miguel Ángel Antúnez Moreno	Ayuntamiento de Gines
D. Miguel Ángel Jara Carrascal	Ayuntamiento de Guillena
D.ª María Eugenia Moreno Oropesa	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
D. Juan Molero Gracia	Ayuntamiento de Isla Mayor
D.ª Ana María Guillén Gómez	Ayuntamiento de Mairena del Alcor
D. Antonio Conde Sánchez	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
D. Isidoro Ramos García	Ayuntamiento de Olivares
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
D. Manuel Benjumea Gutiérrez	Ayuntamiento de Palomares del Río
D. José Leocadio Ortega Irizo	Ayuntamiento de Pilas
D.ª María Dolores Prósper Pérez	Ayuntamiento de La Puebla del Río
D. José Manuel Romero Campos	Ayuntamiento de La Rinconada
D. José Antonio Alfaro Manzano	Ayuntamiento de Salteras
D.ª María Luisa Moya Tejera	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
D. Álvaro García Gutiérrez	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
D.ª María Teresa Melgar Ortega	Ayuntamiento de Santiponce
D. José María Soriano Martín	Ayuntamiento de Tomares
D.ª Cora María Arce Arcos	Ayuntamiento de Umbrete
D. Ramón Peña Rubio	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D. Francisco Javier Domínguez Ponce	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Francisco García González	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
D. Gabriel Antonio Santos Bonilla	Ayuntamiento de El Viso del Alcor

En 2025 se han celebrado dos sesiones del Consejo de Administración: el 26 de junio y el 16 de diciembre, ambas presididas por D. Francisco de Paula José Juárez Martín, delegado territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Comité Ejecutivo

El artículo 15.2 permite la creación de este órgano en el seno del Consejo de Administración, para una mayor agilidad en la gestión. Está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y siete vocales, asistidos por el Secretario General.

De la misma forma que con el Consejo de Administración, se presenta un cuadro con la nueva composición del Comité Ejecutivo derivada del acuerdo del Consejo de Administración de 1 de diciembre de 2023, detallando los ayuntamientos a los que representa cada vocal:

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Presidencia

D. José Miguel Casasola Boyero	Dirección General de Movilidad y Transportes de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía
--------------------------------	---

Vicepresidencia

D. Francisco de Paula José Juárez Martín	Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía
--	--

Vocales

D. ^a María Teresa Jiménez Rodríguez	Diputación Provincial de Sevilla Ayuntamiento de Aznalcázar Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. José Luis Sanz Ruiz	Ayuntamiento de Sevilla Ayuntamiento de Bormujos Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Vocales

D. José Manuel Romero Campos	Ayuntamiento de La Rinconada Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira Ayuntamiento de La Algaba Ayuntamiento de Brenes Ayuntamiento de Camas Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta Ayuntamiento de Castilleja del Campo Ayuntamiento de Dos Hermanas Ayuntamiento de Espartinas Ayuntamiento de Gelves Ayuntamiento de Gerena Ayuntamiento de Gines Ayuntamiento de Guillena Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe Ayuntamiento de Olivares Ayuntamiento de Salteras Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor Ayuntamiento de Umbrete Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Ayuntamiento de El Viso del Alcor
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca Ayuntamiento de Alcalá del Río Ayuntamiento de Aznalcóllar Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación Ayuntamiento de Santiponce
D.ª María Dolores Prósper Pérez	Ayuntamiento de La Puebla del Río
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río Ayuntamiento de Almensilla
D.ª María Luisa Moya Tejera	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache Ayuntamiento de Benacazón Ayuntamiento de Pilas Ayuntamiento de Tomares Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

Miembros con voz pero sin voto

D. Fernando Santiago Espinal (hasta el 13 de enero)	Secretaría General
D.ª Ana María Urbán Personat (del 13 al 23 de enero)	
D.ª María Dolores Martín Rivero (desde el 23 de enero)	
D. Juan Carlos García Argenté	Director Gerente

A 31 de diciembre de 2025, los Ayuntamientos de Carmona, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor y Palomares del Río, están pendientes de delegación de voto en alguno de los titulares del Comité Ejecutivo.

En 2025 se han celebrado dos sesiones del Comité Ejecutivo: el 6 de febrero y el 28 de abril, ambas presididas por D. Francisco de Paula José Juárez Martín, Delegado Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.





Gerencia

Regulada en la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, le corresponde la gestión y administración del Consorcio, sobre las directrices establecidas por el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo, en su caso.

Recae sobre un Director/a Gerente, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de su presidenta.

En virtud de acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2005 se crearon la Comisión Técnica y la Comisión de Participación Social, como órganos de colaboración y consulta en el seno de la Gerencia.

La **Comisión Técnica** está integrada de forma paritaria por representantes de los sindicatos de mayor implantación (CCOO y UGT), la asociación empresarial más representativa del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y el Director Técnico del Consorcio. En 2025, la han integrado los siguientes miembros:

	D. Ángel Terroba Gómez
	D. Antonio Rafael Muñoz López
	D. Ángel Díaz Vázquez D. Valeriano Díaz Revilla
	D. Marcos A. García Ojeda

La **Comisión de Participación Social** está compuesta por representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones vecinales, entidades representativas de personas con movilidad reducida y el Director de Atención al Usuario y Calidad. Desde septiembre de 2013 forman parte también de ella representantes de los colectivos de ecologistas y ciclistas. En 2025, la han integrado los siguientes miembros:

	D. José Antonio Estrada Sánchez
	D. Enrique Piñero Cabello
	D. Juan José Lara Ortiz
	D. Antonio Guisado Gómez
 Asamblea Ciclista A Contramano	D. Francisco Manuel García Farrán
	D. Eduardo Gutiérrez González
	D. Francisco Javier Ramos Rojas

El Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano preside ambas Comisiones, actuando la Directora de Servicios Generales como Secretaria.

En 2025 se han celebrado dos sesiones con fecha 31 de enero y 12 de diciembre. Estas sesiones tienen por objeto dar a conocer a los agentes económicos y sociales el desarrollo del programa de trabajo de la Gerencia e informar determinadas cuestiones.

Otros órganos

Con el objeto de asegurar una correcta gestión jurídico-administrativa y económico-financiera, el Consorcio ha contado desde sus inicios con una Secretaría General, una Intervención y una Tesorería propias.

No obstante, como consecuencia de la adscripción formal del Consorcio a la Administración autonómica, la Intervención y la Tesorería han pasado a ser ejercidas por las unidades correspondientes de la Administración General de la Junta de Andalucía. Por su parte, la Secretaría General ha pasado a ser desempeñada por un funcionario designado también de la Administración autonómica.

Estructura de Recursos Humanos

La estructura de Recursos Humanos del Consorcio de Transporte está encabezada por la Gerencia de la cual dependen la Dirección de Servicios Generales, la Dirección Técnica y la Dirección de Atención al Usuario y Calidad.

Dirección de Servicios Generales

Ocupada por D.ª María de los Ángeles Molero Fernández hasta el 6 de febrero, y por D.ª Rosa María Gijón López desde el 3 de julio, ha desempeñado las funciones de registro general, asesoría jurídica, administración general, contratación administrativa, ejecución presupuestaria y recursos humanos.

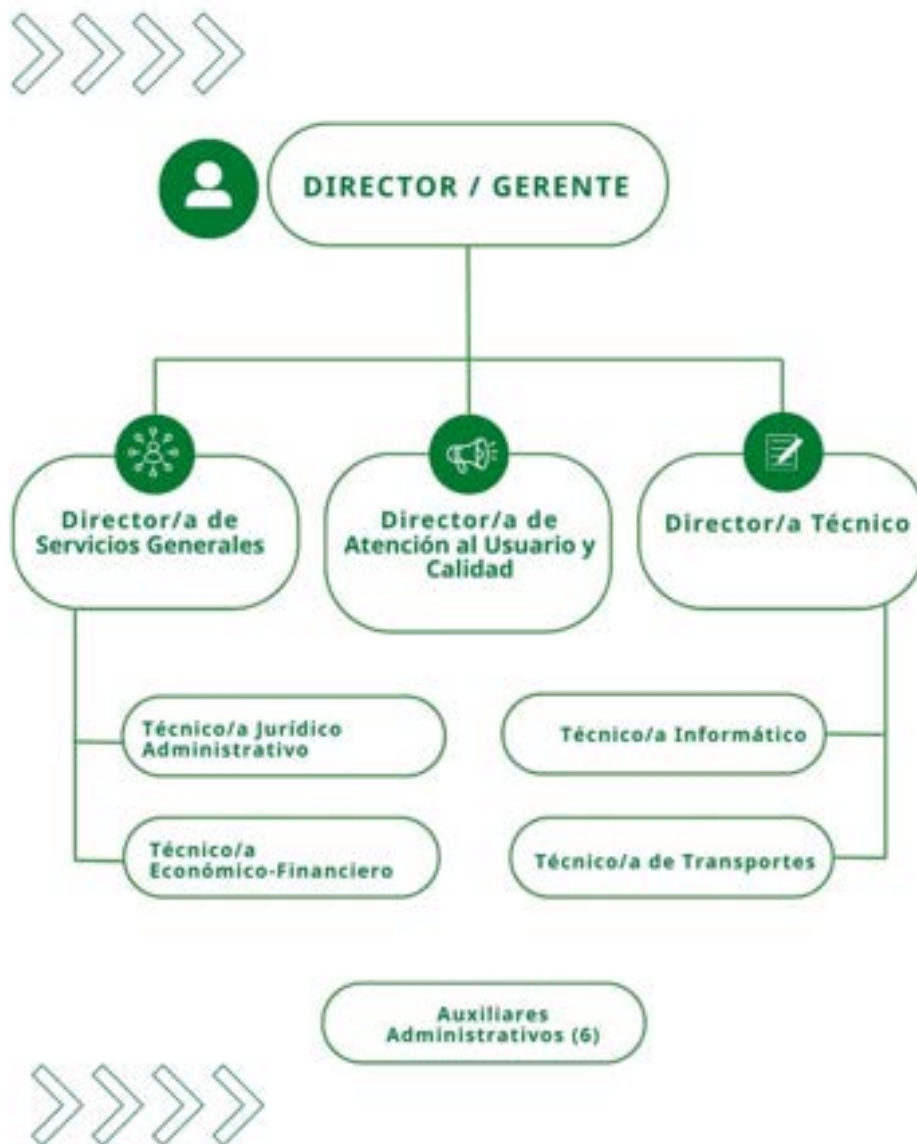
Dirección Técnica

Ocupada por D. Marcos Antonio García Ojeda, sus funciones son la gestión de la política de transporte, la elaboración de propuestas técnicas, la gestión del sistema tarifario integrado, el seguimiento de los contratos-programa y la elaboración y mantenimiento de cartografía y bases de datos.

Dirección de Atención al Usuario y Calidad

Ocupada por D. Francisco Javier Ramos Rojas, se encarga de la coordinación de los procesos de participación pública, de las relaciones con los medios de comunicación y usuarios, del desarrollo de las relaciones con otras administraciones y organismos internacionales, de la gestión de la página web del Consorcio y es el responsable de calidad.

La RPT del Consorcio de Transporte fue aprobada por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el 1 de noviembre de 2001 y modificada mediante acuerdos posteriores de 3 de diciembre de 2002, 30 de marzo de 2004 y 21 de noviembre de 2008. Todos los puestos que la integran han estado dotados presupuestariamente en 2025.



Sede

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, el Consorcio fija su sede en la ciudad de Sevilla, con domicilio en la Avenida Cristo de la Expiración, número 2, en los locales cedidos para tal fin por la entonces Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, en la planta primera del acceso a la Estación de Autobuses Plaza de Armas desde la calle Torneo. Dicha cesión tuvo lugar en virtud del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades con fecha 19 de abril de 2005.

LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda dispone de un sistema de transporte público con el objetivo de garantizar la movilidad de los ciudadanos andaluces mediante una red de transporte moderna, multimodal, segura, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Uno de los pilares básicos de este sistema es el transporte público metropolitano. Territorialmente está basado sobre las nueve grandes aglomeraciones urbanas de Andalucía: Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Almería, Córdoba y Jaén. Éstas aglutinan a más de cinco millones de habitantes y en su territorio se genera casi el 70% del PIB. Desde el punto de vista normativo, el transporte metropolitano en Andalucía está regulado por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos.

Funcionamiento en red

Las entidades públicas que tienen asignadas las competencias en materia de ordenación y coordinación de la red de transporte público en las distintas áreas metropolitanas de Andalucía son los Consorcios de Transporte Metropolitano constituidos en las áreas de Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Costa de Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla.

Los Consorcios de Transporte de Andalucía, impulsados por la entonces Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se han propuesto como objetivo el funcionamiento en red de los mismos, a fin de optimizar su gestión y la prestación de los servicios de transporte metropolitano en sus respectivas áreas.

A tal efecto firmaron, con fecha 9 de marzo de 2006, un protocolo de colaboración en el que se fijan las bases y el método del funcionamiento en red, la encomienda de gestión como instrumento de interrelación administrativa entre Consorcios y el impulso y gestión de proyectos de interés común.

Con idéntica finalidad, se creó el Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía mediante Decreto 146/2025, de 10 de septiembre, estableciéndose la figura de coordinador de la Red de Consorcios.





02. >>>>

Informe de Gestión

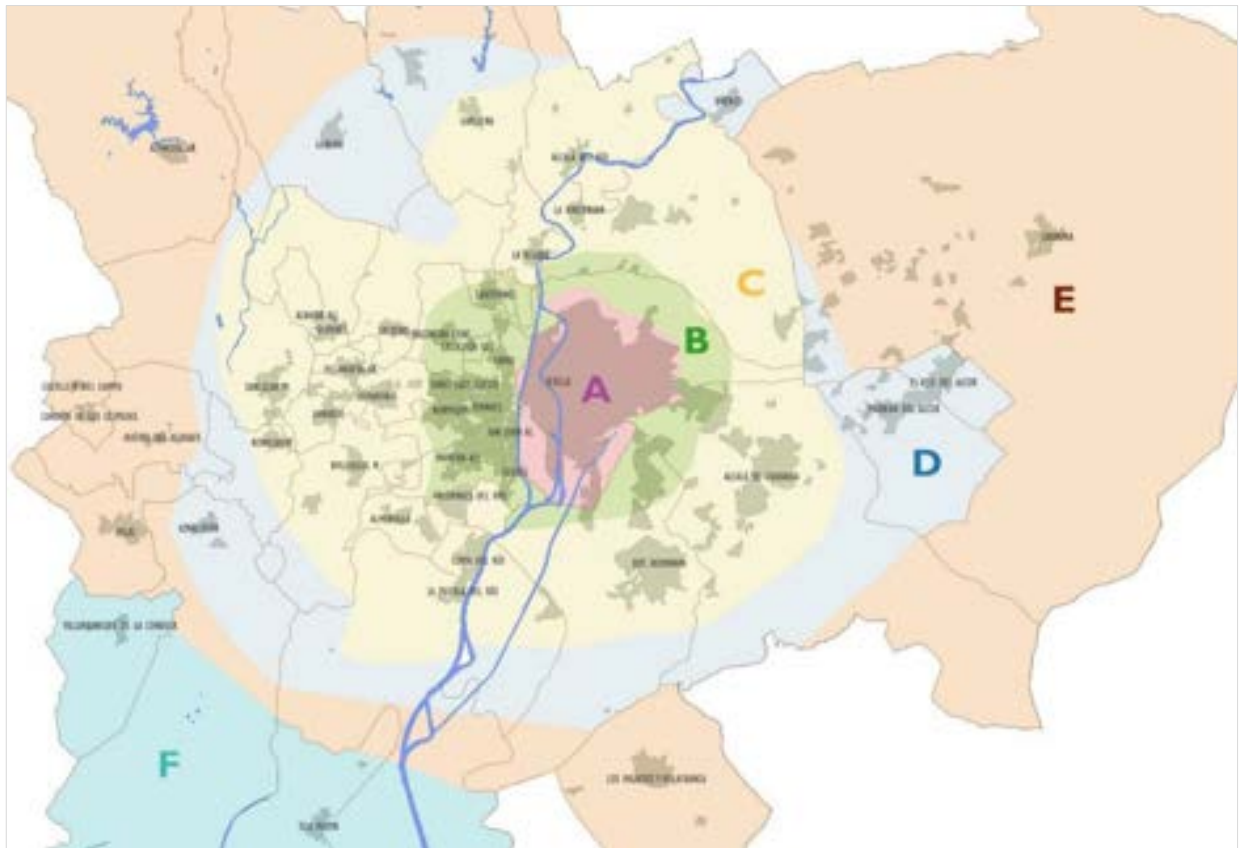
MARCO TARIFARIO

A 31 de diciembre de 2025, el ámbito territorial de prestación de servicios del Consorcio alcanza 45 municipios, con una extensión de 4.233,1 km², el 30,4% de la superficie de la provincia de Sevilla.

Atiende a una población de 1.515.318 habitantes, el 77% del total provincial, con una densidad de 360 habitantes por km².

El área metropolitana de Sevilla se estructura en 6 coronas tarifarias (A, B, C, D, E y F) como se muestra en el plano. La zona A se corresponde con el término municipal de Sevilla.

Solo queda pendiente de incorporación al Consorcio el municipio de Utrera para completar el ámbito metropolitano definido por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS).



Fuente: *Elaboración propia*

El título de transporte que posibilita la integración tarifaria es la Tarjeta de Transporte



- Basada en la tecnología chip sin contacto.
- Se obtiene en puntos de venta autorizados en todos los municipios abonando 1,50 € en concepto de gastos de gestión y efectuando una recarga mínima de 5 €.
- Se pueden efectuar recargas entre 5 € y 500 € y pueden reconfigurarse los saltos cuando se desee.
- Permite realizar cancelaciones y transbordos para más de un usuario.
- Se puede utilizar en todas las áreas metropolitanas de Andalucía (Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Huelva).

OFERTA METROPOLITANA

En el año 2025 se mantiene la misma oferta de transporte en autobús metropolitano del año anterior, que consta de **65 líneas metropolitanas**: de las cuales 51 son líneas radiales que conectan los diferentes municipios del área metropolitana con Sevilla, 9 son líneas transversales que conectan dos o más municipios contiguos y 5 son líneas circulares de conexión en la zona del Aljarafe.

Se mantiene la oferta de las 3 líneas de transporte a la demanda, que atienden peticiones de movilidad puntuales de usuarios de servicios de transporte público, mediante las líneas: **M-107 Aznalcóllar-Bormujos (Hospital S. Juan de Dios), M-124D El Corzo, La Celada (Carmona)-Sevilla y la M-169B Villamanrique -Aznalcázar-Sanlúcar la Mayor.**

Durante 2025 no ha habido modificaciones significativas de los recorridos de las líneas metropolitanas ofertadas en el año anterior.

La oferta de servicios diaria del calendario de invierno 2025 se mantiene similar a 2024 realizándose un total de 2.048 expediciones regulares, de ida y vuelta, diarias en laborables, 1.102 expediciones los sábados y 831 los domingos y festivos, manteniendo el 100% de la oferta de expediciones del calendario de invierno ofertada en 2019.

La amplitud horaria media de los servicios, con la oferta de invierno 2025, fue de 15,3 horas en días laborables, 11,1 horas en sábados y 8,9 horas en domingos y festivos, al igual que la oferta del calendario de invierno con la que finalizó el año 2024.

En 2025, la velocidad comercial media registrada fue de 29,1 km/h y la longitud media de los recorridos de 20,8 km, sumando un total de 11,16 millones de vehículos-km en la red metropolitana, un 0,1% más que en 2024.

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2025)

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones invierno 2025						Amplitud horaria (h)			Velocidad comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2025**
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	21	-	11	-	7	-	15,3	13,0	9,7	26,8	17,8	-	106.094,5
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	-	21	-	11	-	-	15,3	13,0	-	25,4	-	19,0	102.965,4
M-102A	Circular Externa (sentido A)	6	-	-	-	-	-	14,0	-	-	22,1	47,9	-	69.507,2
M-102B	Circular Externa (sentido B)	-	6	-	-	-	-	14,0	-	-	21,4	-	44,9	65.136,7
M-104	Alcalá de Guadaira - Hospital de Valme (Sevilla)	9	9	3	3	3	3	14,8	5,6	5,6	34,3	20,0	21,4	107.695,2
M-105	Mairena del Aljarafe - Bormujos - Salteras	4	5	-	-	-	-	12,8	-	-	25,5	18,6	18,4	41.937,8
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaira	5	5	2	2	2	2	13,3	6,7	5,7	35,7	23,8	27,5	71.623,3
M-107	Aznalcóllar - Bormujos (Hospital) (servicio a la demanda)	2	3	-	-	-	-	7,8	-	-	45,7	36,2	36,5	16.342,3
M-108A	Circular San Juan de Aznalfarache-Tomares (sentido A)	32		38		32		16,0	19,0	16,0	23,3	9,7	-	119.594,9
M-108B	Circular San Juan de Aznalfarache-Tomares (sentido B)	33		38		32		16,0	19,0	16,0	25,1	12,2	-	152.033,0
M-109	Bormujos - Mairena del Aljarafe (Metro C. Expo)	33	33	37	37	31	31	16,5	18,5	15,5	29,8	5,1	7,2	153.671,1
M-110	La Algaba - Sevilla	40	43	34	34	18	18	18,9	18,7	18,2	22,6	12,1	9,8	284.184,2
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	25	24	10	10	8	7	18,0	16,9	15,8	29,2	19,5	15,2	239.246,7
M-112	San José de la Rinconada - La Rinconada - Sevilla	11	12	-	-	-	-	15,9	-	-	31,6	17,9	17,4	89.509,2
M-114	Torre de la Reina - La Algaba - Sevilla	3	3	3	3	-	-	14,5	14,3	-	26,1	18,7	19,1	34.528,3
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	22	22	11	11	9	9	17,3	16,8	15,8	26,9	25,8	23,3	233.699,5
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaira (San Rafael)	9	11	4	4	1	1	15,0	10,8	0,6	24,5	12,6	11,8	50.110,0
M-121	Alcalá de Guadaira - Sevilla	26	28	37	39	35	35	20,5	24,0	20,5	26,6	20,2	20,1	412.111,4
M-122	Alcalá de Guadaira - Sevilla (Directo)	49	45	-	-	-	-	15,5	-	-	35,9	19,0	17,5	401.412,3
M-123	Alcalá de Guadaira (por Quintillo) - Sevilla	4	4	2	2	-	-	15,1	7,0	-	27,6	21,0	24,6	50.696,1
M-123B	Alcalá de Guadaira - UPO (Dos Hermanas)	2	2	-	-	-	-	9,8	-	-	37,9	17,5	19,1	15.290,4
M-124	Carmona - Sevilla	24	24	10	10	7	7	17,9	16,8	14,7	32,2	42,8	42,0	488.915,8
M-124D	El Corzo, La Celada (Carmona) - Sevilla (servicio a la demanda)	4	4	3	3	3	3	13,3	11,3	11,3	37,7	25,5	31,1	51.756,5
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	29	27	8	8	5	5	19,1	18,8	17,0	26,9	28,9	28,8	421.514,1

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2025)

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones invierno 2025						Amplitud horaria (h)			Velocidad comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2025**
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-130A	Montequinto (Dos Hermanas) - Sevilla	22	22	22	21	29	29	17,8	22,2	19,1	20,2	6,9	12,5	157.848,3
M-130B	Montequinto (Dos Hermanas, por Olivar de Quintos) - Sevilla	14	15	9	9	-	-	16,5	17,4	-	20,7	6,9	19,9	94.692,9
M-131	Hospital del Tomillar (Alcalá de Guadaira) - Dos Hermanas - Sevilla	11	11	6	6	6	6	16,8	19,0	19,0	24,1	19,2	18,6	113.663,0
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	29	29	11	11	11	11	17,3	16,3	16,3	27,6	13,6	21,1	275.432,9
M-132B	Dos Hermanas (por Polígono La Isla) - Sevilla	7	7	3	3	3	3	13,8	9,8	9,8	30,6	36,1	33,8	122.264,0
M-133	Dos Hermanas (por Olivar de Quintos) - Sevilla	9	9	6	6	6	6	16,7	15,7	15,7	28,1	21,9	25,8	130.124,1
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	30	29	12	12	11	11	17,0	15,8	14,8	36,0	29,6	31,2	470.096,9
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	43	43	22	23	14	14	18,7	17,8	16,3	23,1	19,2	21,6	510.716,2
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	15	14	-	-	-	-	15,3	-	-	23,3	20,7	21,1	146.650,8
M-142	Coria del Río - Sevilla	14	15	12	12	-	-	16,8	16,3	-	22,6	27,6	28,0	195.678,5
M-142B	Coria del Río (recorrido B) - Sevilla	13	14	-	-	-	-	15,3	-	-	22,2	20,3	20,8	122.478,7
M-143	Isla Mayor - Sevilla	6	6	4	3	2	2	14,8	15,6	9,0	35,2	40,4	45,0	154.746,3
M-151	Urb. Puebla del Marqués (Mairena del Aljarafe)- Sevilla	13	13	-	-	-	-	13,9	-	-	23,0	11,3	13,2	69.919,0
M-152	Palomares del Río - Sevilla	15	14	13	13	9	8	18,3	16,6	16,9	22,6	20,8	22,5	155.457,2
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	19	19	15	15	8	9	18,2	18,2	17,3	25,3	22,6	24,2	259.623,8
M-154	Mairena del Aljarafe - Sevilla (Circular)	6	-	-	-	-	-	6,6	-	-	21,2	21,9	-	33.173,3
M-155	Almensilla - Sevilla	12	11	-	-	-	-	14,1	-	-	26,8	22,2	22,1	121.502,8
M-157	Bollullos de la Mitación - Tomares - Sevilla	2	2	2	4	-	2	1,6	3,1	1,1	36,1	20,1	19,7	29.410,0
M-158	Bollullos de la Mitación - Bormujos - Sevilla	3	3	-	1	-	-	10,6	1,0	0,5	43,5	17,3	16,7	26.529,1
M-159	Bollullos de la Mitación - Castilleja de la Cuesta - Sevilla	11	10	8	7	8	7	14,0	14,0	13,8	40,5	19,6	18,2	127.631,5
M-160	Gines - Sevilla	50	49	36	38	32	32	18,5	20,5	17,0	20,8	9,9	9,4	312.881,0
M-161	Circular Tomares - Sevilla	47	-	15	-	16	-	18,0	14,3	15,3	23,0	18,9	-	242.255,1
M-162	Bormujos - Tomares - Sevilla	12	12	-	-	-	-	14,6	-	-	26,4	13,3	15,2	77.374,1
M-163	Bormujos - Sevilla	28	28	15	15	16	-	15,8	14,8	15,8	34,5	21,6	7,3	190.603,6

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2025)

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones invierno 2025						Amplitud horaria (h)			Velocidad comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2025**
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-164	Sevilla -Tomares (por Santa Eufemia) - Bormujos	-	-	5	-	5	-	-	4,5	4,5	30,6	12,2	-	6.904,3
M-165	Cast. del Campo - Carrión C. - Huévar Alj. - Sanlúcar M. - Sevilla	4	3	2	2	1	1	14,7	7,2	7,4	36,3	53,0	52,9	110.824,6
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	26	27	15	15	12	12	17,8	16,8	16,8	31,6	26,5	26,5	353.357,9
M-167	Villanueva del Ariscal - Sanlúcar M. - Espartinas - Sevilla	6	6	-	-	-	-	17,7	16,8	16,8	31,4	18,4	18,3	48.654,1
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	26	25	16	16	9	10	17,1	19,8	15,3	31,2	25,4	21,7	327.097,6
M-169	Villamanrique de la Condesa - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	13	10	4	4	2	2	16,9	13,5	11,8	31,7	51,4	48,4	289.598,7
M-169B	Villamanrique - Aznalcázar - Sanlúcar M. (servicio a demanda)	1	1	-	-	-	-	5,8	-	-	31,9	25,5	24,5	4.881,6
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	42	40	40	37	39	35	20,5	20,3	17,5	27,5	11,7	12,3	329.632,7
M-170B	Las Pajanosas (Guillena) - Santiponce - Camas - Sevilla	7	7	4	4	4	4	19,1	20,3	17,9	35,1	28,7	29,2	125.664,6
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	2	-	-	-	-	-	3,8	-	-	16,9	15,2	-	7.645,7
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	5	6	-	-	-	-	8,8	-	-	20,7	4,6	4,3	12.365,6
M-174	La Gloria, Las Pilas (Valencina) - Camas - Sevilla	13	12	2	2	1	1	18,7	15,7	7,3	28,2	20,0	15,3	118.334,5
M-175	Albaida - Sevilla	63	63	22	23	16	16	42,2	20,8	16,8	26,3	27,7	24,1	635.139,7
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	15	14	7	6	4	4	17,2	15,0	14,0	42,2	44,1	41,1	324.726,8
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	18	17	7	7	4	4	16,7	14,0	13,0	43,4	30,6	29,9	254.207,4
M-216	Brenes - Sevilla	18	16	8	8	8	8	16,4	15,4	15,4	29,9	21,4	22,0	224.899,2
M-221	(Utrera) - Alcalá de Guadaira - Dos Hermanas - Sevilla	6	6	4	4	2	2	13,5	4,6	3,0	39,1	25,5	25,3	65.033,8
TOTAL		1.089	959	598	504	471	360	15,3	11,1	8,9	29,1	1.396,2	1.318,1	11.159.297,5

DEMANDA METROPOLITANA

En este año 2025, **el número de viajes realizados utilizando la tarjeta de transporte del Consorcio** ha sido de 47.071.864, lo que ha supuesto un **incremento del 8,3%** respecto a 2024 (con casi 43,5 millones).

En el mes de octubre de 2024 se integró la tarjeta de transporte en **Cercanías Renfe Sevilla**, sumando un registro acumulado en 2025 de 384.228 viajes registrados.

El crecimiento general de la demanda, en todos los modos de transporte integrados en el Consorcio, se debe principalmente a las medidas de fomento puestas en marcha, por la Junta de Andalucía y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, para la recuperación de la demanda previa a la pandemia del COVID-19, que se vienen aplicando desde 2022, y que han supuesto que **este último año el aumento de la demanda general respecto a 2019 ha sido del 65%**.



VIAJES REALIZADOS CON LA TARJETA DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO (en millones)



BM: Bus Metropolitano

Metro

TUSSAM: Urbano de Sevilla

Otros Urbanos: Urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.

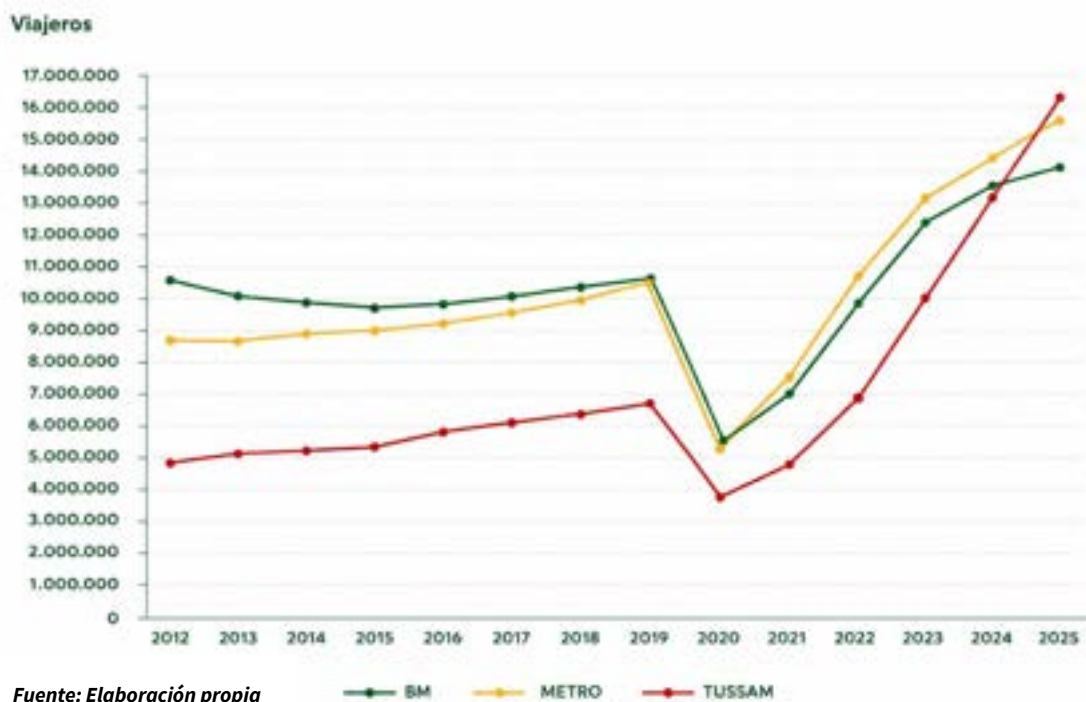
C-Renfe: Cercanías Renfe

Fuente: Elaboración propia

Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, en 2019 los viajes en **metro** con la tarjeta de transporte igualaron por primera vez a los realizados en **autobús metropolitano**, y los de **TUSSAM** alcanzaron un máximo histórico desde que se introdujo la tarjeta de transporte. En 2020, el número de viajeros en todos los modos integrados sufrió una disminución drástica a casi la mitad, rompiéndose esta tendencia, por la situación excepcional acontecida con la gestión de la pandemia; en 2021 comienza a notarse la recuperación de la movilidad alcanzando en 2022 el 95% de la demanda registrada en 2019, en todos los modos de transporte integrados en la tarjeta.

A partir de 2023, la demanda en los tres modos superó a la registrada en 2019 y ha continuado su crecimiento en **2025**. Este último año, superan en un 33% y un 41% respectivamente los viajes metropolitanos y en Metro, respecto a los de 2019, y destaca principalmente la demanda en TUSAM que ha registrado más del doble de viajes con tarjeta consorcial que en 2019.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO



METRO Y TUSAM

BM: Bus Metropolitano

TUSSAM: Urbano de Sevilla

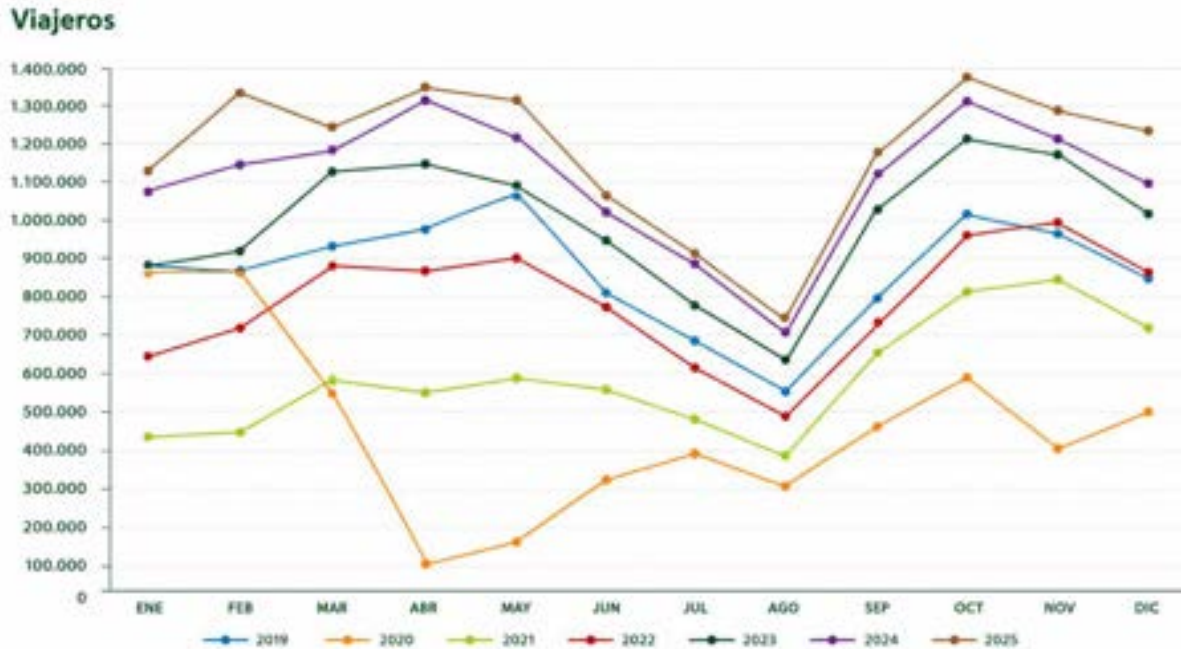
Desde el año 2022 se viene produciendo un incremento significativo de la demanda en todos los modos integrados en el sistema tarifario del Consorcio.

Durante este año 2025 el número de viajeros en **Autobús Metropolitano** registró una cifra anual de **14,15 millones de viajes** con tarjeta de transporte y billete sencillo, un 4,8% más respecto a la demanda anual registrada en 2024, que alcanzó un valor de 13,5 millones de viajeros.

En el caso de **Metro**, este año 2025 se alcanzó una cifra **15,02 millones de viajes** con la tarjeta metropolitana, un incremento del 6,1%, respecto al año anterior que registró un valor de 14,16 millones de viajes con la tarjeta de transporte.

La demanda en el sistema de **transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)** ha experimentado el crecimiento más relevante, de entre todos los modos, con un incremento del 11,5% de viajes con el título de la tarjeta de transporte metropolitana, registrando una cifra de **15,27 millones de viajes** con la tarjeta consorcial en 2025 frente a los 13,70 millones del año anterior.

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO



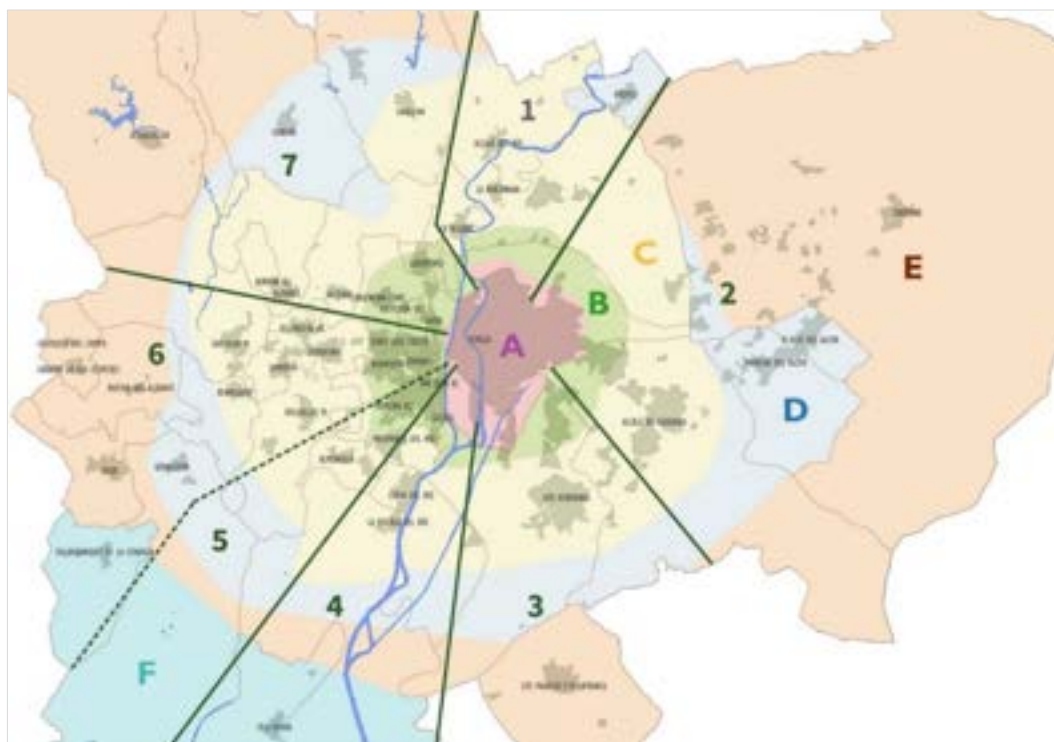
Fuente: Elaboración propia

La demanda mensual de viajeros metropolitanos se caracteriza por tener un comportamiento estacional, a excepción del año 2020, que como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la evolución de la demanda mensual presentó un comportamiento no habitual desde el mes de marzo.

En general, los meses de mayor demanda se registran habitualmente en el periodo primaveral, durante marzo, abril y mayo (variando según el calendario de fiestas de primavera), y a partir del mes de septiembre, con el inicio del curso lectivo, donde de nuevo se registra un crecimiento de la demanda, alcanzando valores máximos en los meses de octubre y noviembre. Durante el periodo estival, la demanda metropolitana cae aproximadamente entre un 25% y un 30% respecto de la registrada en los meses de mayor demanda.

En 2025, el perfil de la demanda mensual supera la registrada en el año anterior, un 5% de media, excepto abril y agosto, que registraron una demanda ligeramente inferior al año anterior. Destaca el mes de octubre, con el mayor dato de demanda mensual registrado hasta la fecha, con 1,39 millones de viajes.

Demanda por corredores y saltos



Fuente: *Elaboración propia*

La red de líneas metropolitanas de Sevilla tiene una estructura básicamente radial desde el término municipal de Sevilla, dividiéndose el área metropolitana en 7 zonas, denominadas corredores metropolitanos, como se muestra en el mapa.

Las líneas que conforman la red de autobuses metropolitanos se clasifican por la zona por la que realizan su recorrido y los municipios que conectan. En la codificación numérica de las líneas, el segundo dígito indica el corredor metropolitano al que pertenecen, del 1 al 7, excepto las líneas transversales que se identifican con el código 0.

Las líneas pertenecientes a los **corredores 5 y 6** comparten parcialmente sus recorridos, siendo los que más municipios incluyen y cuya **demanda resulta más relevante, con un 34,6%** del total de viajeros registrados en 2025, seguida del corredor 7 con un 17,3% de la demanda.

En la siguiente tabla se muestra la demanda de viajeros de todos los corredores metropolitanos, por número de saltos, alcanzada en el año 2025, presentando una distribución similar al año anterior, aunque con mayor volumen de viajes:

DEMANDA DE VIAJEROS POR CORREDOR Y SALTOS (2025)

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos	TOTAL	%
1	35.711	164.578	1.310.040	115.464	-	-	1.625.793	11,5%
2	110.890	118.754	1.121.456	478.664	381.390	-	2.211.154	15,6%
3	56.309	172.629	474.850	753	486.551	-	1.191.092	8,4%
4	417.791	786.395	528.248	15.585	9.013	14.912	1.771.944	12,5%
5	641.335	570.836	165.627	-	-	-	1.377.798	9,7%
6	725.344	1.868.532	733.023	50.001	126.182	19.655	3.522.737	24,9%
7	282.548	1.322.326	619.152	165.351	64.956	-	2.454.333	17,3%
TOTAL	2.269.928	5.004.050	4.952.396	825.818	1.068.092	34.567	14.154.851	100%

Si analizamos la demanda por corredores y saltos, destaca la demanda de las líneas del corredor **6 de 1 salto** con 1,87 millones de viajes anuales, y le siguen la de **corredor 7, de 1 salto**, con 1,32 millones de viajes, así como la del **corredor 1, de 2 saltos**, con 1,31 millones de viajes anuales registrados.

Esta demanda se corresponde principalmente con los viajes generados por los municipios del Aljarafe Centro de la corona B (Santiponce, Valencina, Castilleja de Guzmán, Camas, Gines, Bormujos, Castilleja de la Cuesta, Tomares, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache) con Sevilla, y los desplazamientos de la corona C en la zona norte (Alcalá del Río, La Rinconada y La Algaba) con Sevilla.

Debe considerarse también la demanda del **corredor 2 de 2 saltos**, con 1,12 millones de viajes anuales, que se corresponden principalmente con los viajes generados entre el municipio de Alcalá de Guadaira con Sevilla.

En general los desplazamientos de mayor demanda de viajeros en el área metropolitana son de 1 y 2 saltos constituyendo el 70,3% de los viajes realizados en 2025.

En la siguiente tabla se muestra la distribución porcentual de los desplazamientos por saltos en cada corredor metropolitano en este último año:

DISTRIBUCIÓN DE LOS VIAJEROS POR SALTOS EN CADA CORREDOR (2025)

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos
1	2,2%	10,1%	80,6%	7,1%	-	-
2	5,0%	5,4%	50,7%	21,6%	17,2%	-
3	4,7%	14,5%	39,9%	0,1%	40,8%	-
4	23,6%	44,4%	29,8%	0,9%	0,5%	0,8%
5	46,5%	41,4%	12,0%	-	-	-
6	20,6%	53,0%	20,8%	1,4%	3,6%	0,6%
7	11,5%	53,9%	25,2%	6,7%	2,6%	-
TOTAL	16,0%	35,4%	35,0%	5,8%	7,5%	0,2%

Los desplazamientos por saltos en cada corredor siguen mostrando el mismo comportamiento que en el año anterior: en los **corredores 4, 5, 6 y 7**, destacan principalmente los **desplazamientos de 1 salto** que concentran entre el 41% y el 54% del total de desplazamientos de cada corredor. Estos desplazamientos concentran los viajes realizados entre los municipios de la zona del Aljarafe situados en la corona B y Sevilla y entre municipios de las zonas B y C principalmente.

En los **corredores 1 y 2** destacan los **desplazamientos de 2 saltos**, que suponen el 50,7% del total de viajeros registrados en el corredor 2 y el 80,6% en el 1. Estos viajes representan la movilidad entre los municipios de la zona C (La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río y Alcalá de Guadaíra) con Sevilla.

Por último, el **corredor 3** se caracteriza por demandar principalmente viajes de **2 y 4 saltos**, entre el municipio de Dos Hermanas y Sevilla, y entre Los Palacios y Villafranca y la capital respectivamente, alcanzando ambos saltos un 40% de peso en este corredor.

Para terminar este análisis, debe significarse la importancia del **transporte metropolitano de 0 saltos**, principalmente **en el corredor 5 que alcanza el 46,5% de su movilidad**, y que responde a una demanda entre núcleos de población de municipios de una misma zona tarifaria; estos municipios se caracterizan por no disponer de un sistema de transporte urbano, funcionando el transporte metropolitano como urbano, por la conurbación de sus núcleos de población.

En la siguiente tabla se realiza una comparativa de la demanda anual, por línea metropolitana y título de transporte, de 2025 respecto del año anterior.

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA

Línea Descripción línea		2024				2025				EVOLUCIÓN 2024-2025				
		BS	TT	TOTAL	TT/TOT%	BS	TT	TOTAL	TT/TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJE	TOTAL %	DIF. TT/TOT%
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	8.660	143.986	152.646	94,3%	9.518	156.288	165.806	94,3%	9,9%	8,5%	13.160	8,6%	-0,1%
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	7.595	125.390	132.985	94,3%	8.093	135.339	143.432	94,4%	6,6%	7,9%	10.447	7,9%	0,1%
M-102A	Circular Externa (sentido A)	2.359	18.000	20.359	88,4%	2.432	20.861	23.293	89,6%	3,1%	15,9%	2.934	14,4%	1,1%
M-102B	Circular Externa (sentido B)	2.269	17.059	19.328	88,3%	2.291	19.475	21.766	89,5%	1,0%	14,2%	2.438	12,6%	1,2%
M-104	Alcalá de Guadaira. - Hospital de Valme (Sevilla)	10.875	59.897	70.772	84,6%	10.350	66.796	77.146	86,6%	-4,8%	11,5%	6.374	9,0%	2,0%
M-105	Mairena del Aljarafe - Bormujos - Salteras	454	9.763	10.217	95,6%	517	10.114	10.631	95,1%	13,9%	3,6%	414	4,1%	-0,4%
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaira	2.437	26.443	28.880	91,6%	2.580	27.431	30.011	91,4%	5,9%	3,7%	1.131	3,9%	-0,2%
M-107*	Aznalcóllar - Bormujos (Hospital) (a demanda)	33	834	867	96,2%	100	1.129	1.229	91,9%	203,0%	35,4%	362	41,8%	-4,3%
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache (SJ Alto)	5.404	110.369	115.773	95,3%	6.135	122.061	128.196	95,2%	13,5%	10,6%	12.423	10,7%	-0,1%
M-108B	Tomares Norte - San Juan de Azn. (SJ Bajo)	6.948	123.499	130.447	94,7%	8.522	146.207	154.729	94,5%	22,7%	18,4%	24.282	18,6%	-0,2%
M-109	Bormujos - Mairena del Aljarafe (Metro C. Expo)	8.226	162.668	170.894	95,2%	10.196	195.658	205.854	95,0%	23,9%	20,3%	34.960	20,5%	-0,1%
M-110	La Algaba - Sevilla	30.240	518.426	548.666	94,5%	27.351	574.260	601.611	95,5%	-9,6%	10,8%	52.945	9,6%	1,0%
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	26.528	188.817	215.345	87,7%	24.072	187.168	211.240	88,6%	-9,3%	-0,9%	-4.105	-1,9%	0,9%
M-112	San José de la R. - La Rinconada - Sevilla	9.121	116.701	125.822	92,8%	8.704	113.644	122.348	92,9%	-4,6%	-2,6%	-3.474	-2,8%	0,1%
M-114	Torre de la Reina - La Algaba - Sevilla	1.458	36.353	37.811	96,1%	1.288	37.405	38.693	96,7%	-11,7%	2,9%	882	2,3%	0,5%
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	39.119	389.128	428.247	90,9%	38.429	401.314	439.743	91,3%	-1,8%	3,1%	11.496	2,7%	0,4%
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaira. (San Rafael)	1.053	6.948	8.001	86,8%	866	7.293	8.159	89,4%	-17,8%	5,0%	158	2,0%	2,5%
M-121	Alcalá de Guadaira - Sevilla	52.136	413.977	466.113	88,8%	54.931	442.887	497.818	89,0%	5,4%	7,0%	31.705	6,8%	0,2%
M-122	Alcalá de Guadaira - Sevilla (Directo)	37.595	559.199	596.794	93,7%	40.763	569.509	610.272	93,3%	8,4%	1,8%	13.478	2,3%	-0,4%
M-123	Alcalá de Guadaira (por Quintillo) - Sevilla	1.043	24.852	25.895	96,0%	1.262	26.743	28.005	95,5%	21,0%	7,6%	2.110	8,1%	-0,5%
M-123B	Alcalá de Guadaira -UPO (Dos Hermanas)	92	4.118	4.210	97,8%	120	3.947	4.067	97,0%	30,4%	-4,2%	-143	-3,4%	-0,8%
M-124	Carmona - Sevilla	34.719	410.566	445.285	92,2%	36.836	420.294	457.130	91,9%	6,1%	2,4%	11.845	2,7%	-0,3%
M-124D*	El Corzo, La Celada (Carmona) - Sevilla (dem.)	226	5.026	5.252	95,7%	183	5.053	5.236	96,5%	-19,0%	0,5%	-16	-0,3%	0,8%
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	48.555	490.889	539.444	91,0%	48.639	508.938	557.577	91,3%	0,2%	3,7%	18.133	3,4%	0,3%
M-130A	Montequinto (Dos Hermanas) - Sevilla	5.812	89.123	94.935	93,9%	5.976	89.064	95.040	93,7%	2,8%	-0,1%	105	0,1%	-0,2%

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA

Línea Descripción línea		2024				2025				EVOLUCIÓN 2024-2025				
		BS	TT	TOTAL	TT/TOT%	BS	TT	TOTAL	TT/TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJE	TOTAL %	DIF. TT/TOT%
M-130B	Montequinto (por Olivar de Quintos) - Sevilla	3.118	56.313	59.431	94,8%	3.371	60.714	64.085	94,7%	8,1%	7,8%	4.654	7,8%	0,0%
M-131	Hospital. Tomillar (Alcalá de Guadaira) - D. Herm. - Sevilla	3.270	53.362	56.632	94,2%	4.125	51.231	55.356	92,5%	26,1%	-4,0%	-1.276	-2,3%	-1,7%
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	65.895	187.528	253.423	74,0%	58.096	191.755	249.851	76,7%	-11,8%	2,3%	-3.572	-1,4%	2,7%
M-132B	Dos Hermanas (por P. La Isla) - Sevilla	3.710	22.734	26.444	86,0%	3.605	22.252	25.857	86,1%	-2,8%	-2,1%	-587	-2,2%	0,1%
M-133	Dos Hermanas (por Olivar de Quintos) - Sevilla	2.988	51.404	54.392	94,5%	3.823	56.960	60.783	93,7%	27,9%	10,8%	6.391	11,7%	-0,8%
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	32.096	522.198	554.294	94,2%	33.315	529.659	562.974	94,1%	3,8%	1,4%	8.680	1,6%	-0,1%
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	64.220	876.663	940.883	93,2%	66.587	915.155	981.742	93,2%	3,7%	4,4%	40.859	4,3%	0,0%
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	10.792	189.110	199.902	94,6%	11.732	200.328	212.060	94,5%	8,7%	5,9%	12.158	6,1%	-0,1%
M-142	Coria del Río - Sevilla	15.218	212.542	227.760	93,3%	16.299	223.607	239.906	93,2%	7,1%	5,2%	12.146	5,3%	-0,1%
M-142B	Coria del Río (recorrido B) - Sevilla	10.575	176.929	187.504	94,4%	12.031	187.209	199.240	94,0%	13,8%	5,8%	11.736	6,3%	-0,4%
M-143	Isla Mayor - Sevilla	10.180	126.473	136.653	92,6%	11.030	127.966	138.996	92,1%	8,3%	1,2%	2.343	1,7%	-0,5%
M-151	Urb. Puebla del Marqués (Mairena Alj.) - Sevilla	6.075	95.493	101.568	94,0%	6.948	105.480	112.428	93,8%	14,4%	10,5%	10.860	10,7%	-0,2%
M-152	Palomares del Río - Sevilla	12.353	195.901	208.254	94,1%	14.112	215.976	230.088	93,9%	14,2%	10,2%	21.834	10,5%	-0,2%
M-153	Almennisilla - Palomares - Sevilla	21.970	319.407	341.377	93,6%	23.788	343.002	366.790	93,5%	8,3%	7,4%	25.413	7,4%	0,0%
M-154	Mairena del Aljarafe - Sevilla (Circular)	1.118	18.857	19.975	94,4%	1.256	21.847	23.103	94,6%	12,3%	15,9%	3.128	15,7%	0,2%
M-155	Almennisilla - Sevilla	6.389	109.867	116.256	94,5%	7.331	123.491	130.822	94,4%	14,7%	12,4%	14.566	12,5%	-0,1%
M-157	Bollullos de la Mitación - Tomares - Sevilla	2.361	25.186	27.547	91,4%	2.065	24.064	26.129	92,1%	-12,5%	-4,5%	-1.418	-5,1%	0,7%
M-158	Bollullos de la Mitación - Bormujos - Sevilla	1.303	36.445	37.748	96,5%	1.492	39.520	41.012	96,4%	14,5%	8,4%	3.264	8,6%	-0,2%
M-159	Bollullos - Castilleja de la Cuesta - Sevilla	11.516	120.842	132.358	91,3%	11.584	126.604	138.188	91,6%	0,6%	4,8%	5.830	4,4%	0,3%
M-160	Gines - Sevilla	53.797	717.797	771.594	93,0%	51.168	748.540	799.708	93,6%	-4,9%	4,3%	28.114	3,6%	0,6%
M-161	Circular Tomares - Sevilla	37.472	375.050	412.522	90,9%	39.469	396.024	435.493	90,9%	5,3%	5,6%	22.971	5,6%	0,0%
M-162	Bormujos - Tomares - Sevilla	2.125	59.116	61.241	96,5%	2.262	58.147	60.409	96,3%	6,4%	-1,6%	-832	-1,4%	-0,3%
M-163	Bormujos - Sevilla	37.520	408.111	445.631	91,6%	38.347	412.825	451.172	91,5%	2,2%	1,2%	5.541	1,2%	-0,1%
M-164	Bormujos - Tomares (Santa Eufemia) - Sevilla	806	7.379	8.185	90,2%	614	6.988	7.602	91,9%	-23,8%	-5,3%	-583	-7,1%	1,8%
M-165	Cast. Cam.-Carrión-Huévar -Sanlúcar M-Sevilla	6.036	56.707	62.743	90,4%	5.977	57.447	63.424	90,6%	-1,0%	1,3%	681	1,1%	0,2%

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA

Línea Descripción línea		2024				2025				EVOLUCIÓN 2024-2025				
		BS	TT	TOTAL	TT/TOT%	BS	TT	TOTAL	TT/TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJE	TOTAL %	DIF. TT/TOT%
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	49.916	415.030	464.946	89,3%	49.422	444.058	493.480	90,0%	-1,0%	7,0%	28.534	6,1%	0,7%
M-167	Villanueva - Sanlúcar M. - Espartinas - Sevilla	4.977	63.420	68.397	92,7%	5.043	68.103	73.146	93,1%	1,3%	7,4%	4.749	6,9%	0,4%
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	32.358	326.676	359.034	91,0%	30.938	345.055	375.993	91,8%	-4,4%	5,6%	16.959	4,7%	0,8%
M-169	Villamanrique - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	22.131	201.519	223.650	90,1%	21.430	206.707	228.137	90,6%	-3,2%	2,6%	4.487	2,0%	0,5%
M-169B*	Villamanrique - Aznalcázar - Sanlúcar M. (dem.)	3	281	284	98,9%	18	317	335	94,6%	500,0%	12,8%	51	18,0%	-4,3%
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	75.476	633.751	709.227	89,4%	78.890	693.593	772.483	89,8%	4,5%	9,4%	63.256	8,9%	0,4%
M-170B	Las Pajanosas - Santiponce - Camas - Sevilla	13.358	119.254	132.612	89,9%	13.468	130.219	143.687	90,6%	0,8%	9,2%	11.075	8,4%	0,7%
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	171	3.771	3.942	95,7%	123	3.653	3.776	96,7%	-28,1%	-3,1%	-166	-4,2%	1,1%
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	357	18.656	19.013	98,1%	375	18.853	19.228	98,0%	5,0%	1,1%	215	1,1%	-0,1%
M-174	La Gloria (Valencina) - Camas - Sevilla	6.305	89.924	96.229	93,4%	5.654	88.952	94.606	94,0%	-10,3%	-1,1%	-1.623	-1,7%	0,6%
M-175	Albaida - Sevilla	58.588	788.668	847.256	93,1%	59.057	810.019	869.076	93,2%	0,8%	2,7%	21.820	2,6%	0,1%
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	12.555	222.896	235.451	94,7%	12.469	240.332	252.801	95,1%	-0,7%	7,8%	17.350	7,4%	0,4%
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	11.601	267.733	279.334	95,8%	11.915	274.901	286.816	95,8%	2,7%	2,7%	7.482	2,7%	0,0%
M-216	Brenes - Sevilla	25.258	185.159	210.417	88,0%	24.050	188.108	212.158	88,7%	-4,8%	1,6%	1.741	0,8%	0,7%
M-221	(Utrera) - Alcalá de Guadaira - Dos Hermanas - Sevilla	7.371	6.342	13.713	46,2%	4.387	8.492	12.879	65,9%	-40,5%	33,9%	-834	-6,1%	19,7%
Total		1.086.285	12.416.525	13.502.810	92,0%	1.097.820	13.057.031	14.154.851	92,2%	1,1%	5,2%	652.041	4,8%	0,3%

BS: Billete Sencillo.

TT: Tarjeta de Transporte.

TT/TOT%: Uso de la Tarjeta de Transporte sobre el Total de Viajeros de esa línea.

La demanda total en los autobuses metropolitanos ha crecido en 652.041 viajes respecto al año anterior, un 4,8% más de viajeros que en 2024. El **título de transporte con mayor penetración sigue siendo la tarjeta que representa el 92,2% de uso por los viajeros este último año**. Continúa la tendencia alcista del uso de este título de transporte que ha alcanzado el mayor uso registrado desde su implementación en 2007.

En términos de viajeros, las líneas que han alcanzado un mayor crecimiento han sido la **M-170A Santiponce-Camas-Sevilla**, con 63.256 viajeros más que en 2024, la **M-110 La Algaba-Sevilla**, con un crecimiento de 52.945 viajeros y la **M-140 La Puebla del Río-Sevilla** con casi 41.000 viajeros más que en el año anterior.

En términos porcentuales, las líneas que destacan por el crecimiento de su demanda respecto al último año son: en primer lugar la **M-107 Aznalcóllar-Bormujos (Hospital) (servicio a la demanda)**, con un crecimiento del 41,8% respecto a 2024, la **M-109 Bormujos-Mairena del Aljarafe (C. Expo)**, con un crecimiento por encima del 20% respecto al 2024, y las líneas la **M-108B Circular San Juan de Aznalfarache-Tomares (sentido B) y M-169B Villamanrique-Aznalcázar-Sanlúcar la Mayor(servicio a la demanda)**, con crecimientos del 18% de viajeros respecto a los datos del año anterior.

La línea M-107 y M-169B son líneas de transporte a demanda, que en 2025 han incrementado sus reservas, especialmente la M-107. La M-109 y M-108B son líneas de conexión con metro. La línea M-108B, modificó su recorrido en 2023, para conectar, mediante un recorrido circular, en sentido anti-horario, las paradas metropolitanas de Tomares con la parada de metro San Juan Alto, complementando a la M-108A que hace el recorrido circular por Tomares en sentido horario.

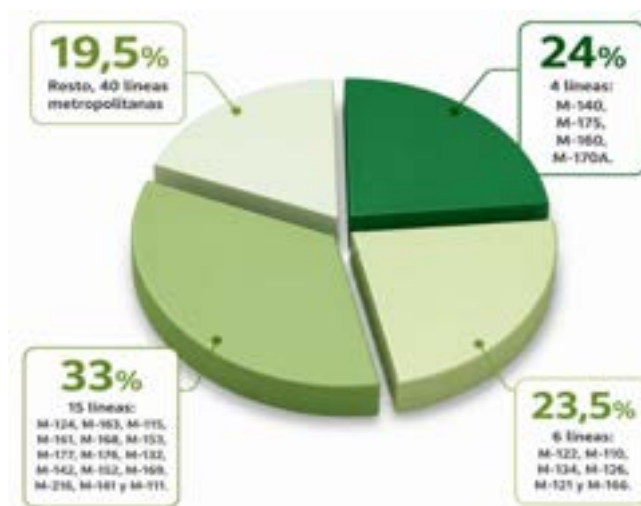
Desde un punto de vista de concentración de la demanda, las **10 líneas metropolitanas que registraron mayor número de usuarios en 2025 alcanzaron el 48% de la demanda anual**, y el 80% de la demanda anual se registró en tan solo 24 de las 65 líneas metropolitanas ofertadas. En la siguiente tabla se muestra la demanda de estas 24 líneas metropolitanas, ordenadas de forma decreciente.



LÍNEAS METROPOLITANAS DE MAYOR A MENOR DEMANDA DE VIAJEROS (2025)

Línea	Descripción línea	DEMANDA DE VIAJEROS 2025			
		BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-140	La Puebla del Río (por Peña Bética) - Sevilla	66.587	915.155	981.742	6,94%
M-175	Albaida - Sevilla	59.057	810.019	869.076	6,14%
M-160	Gines - Sevilla	51.168	748.540	799.708	5,65%
M-170A	Santiponce - Camas - Sevilla	78.890	693.593	772.483	5,46%
M-122	Alcalá de Guadaira - Sevilla (Directo)	40.763	569.509	610.272	4,31%
M-110	La Algaba - Sevilla	27.351	574.260	601.611	4,25%
M-134	Los Palacios y Villafranca - Sevilla	33.315	529.659	562.974	3,98%
M-126	El Viso del Alcor - Mairena del Alcor - Sevilla	48.639	508.938	557.577	3,94%
M-121	Alcalá de Guadaira - Sevilla	54.931	442.887	497.818	3,52%
M-166	Sanlúcar la Mayor - Espartinas - Sevilla	49.422	444.058	493.480	3,49%
M-124	Carmona - Sevilla	36.836	420.294	457.130	3,23%
M-163	Bormujos - Sevilla	38.347	412.825	451.172	3,19%
M-115	Alcalá del Río - La Rinconada - Sevilla	38.429	401.314	439.743	3,11%
M-161	Circular Tomares - Sevilla	39.469	396.024	435.493	3,08%
M-168	Benacazón - Umbrete - Espartinas - Sevilla	30.938	345.055	375.993	2,66%
M-153	Almensilla - Palomares - Sevilla	23.788	343.002	366.790	2,59%
M-177	Guillena - Santiponce - Camas - Sevilla	11.915	274.901	286.816	2,03%
M-176	Aznalcóllar - Gerena - Sevilla	12.469	240.332	252.801	1,79%
M-132	Dos Hermanas (Barriadas) - Sevilla	58.096	191.755	249.851	1,77%
M-142	Coria del Río - Sevilla	16.299	223.607	239.906	1,69%
M-152	Palomares del Río - Sevilla	14.112	215.976	230.088	1,63%
M-169	Villamanrique - Pilas - Aznalcázar - Sevilla	21.430	206.707	228.137	1,61%
M-216	Brenes - Sevilla	24.050	188.108	212.158	1,50%
M-141	La Puebla del Río - Sevilla	11.732	200.328	212.060	1,50%
M-111	San José de la Rinconada - Sevilla	24.072	187.168	211.240	1,49%
Resto de líneas metropolitanas		185.715	2.573.017	2.758.732	19,49%
TOTAL		1.097.820	13.057.031	14.154.851	100%

Las 4 líneas metropolitanas que en 2025 alcanzaron mayor demanda (**M-140, M-175, M-160 y M-170A**), representan un 24% de la demanda total aproximadamente; las 6 siguientes (**M-122, M-110, M-134, M-126, M-121 y M-166**) representan un 23,5%, alcanzando casi el 48% del total de la demanda; y las 15 siguientes representan el 33% de la demanda. El resto de las líneas metropolitanas, un total de 40, suman el 19,5% de la demanda restante.



Fuente: Elaboración propia

En general, en el año 2025, la demanda por líneas en el área metropolitana de Sevilla presenta un comportamiento similar en los últimos años analizados, destacando este último año un incremento respecto al año anterior y el máximo alcanzado respecto de los registros de viajeros metropolitanos de la última década, superando a la demanda de 2019 en casi un 33%.

En el área del Aljarafe Central se siguen concentrando el mayor número de viajes metropolitanos, destacando las conexiones de las líneas que discurren entre los municipios de Albalá del Aljarafe, Olivares, Salteras y Valencina (M-175), Gines (M-160) y Santiponce y Camas (M-170A) con Sevilla, estas líneas han registrado una demanda superior a los 772.000 desplazamientos anuales cada una, destacando la M-175 con casi 870.000 viajes anuales y la M-160 con casi 800.000 viajeros; le sigue en esta zona la línea M-166 de Sanlúcar la Mayor y Espartinas que alcanzó un registro de más de 493.000 viajeros en 2025.

En la **zona del Aljarafe Sur** destaca la movilidad caracterizada por las conexiones de las líneas entre los municipios de **La Puebla del Río y Coria del Río con Sevilla (M-140) alcanzando casi 982.000 viajeros en 2025**, la línea con mayor registro de viajeros, representando un 7% de la demanda total.

En la **zona norte del área metropolitana**, el mayor registro de viajeros se produce en la línea del municipio de **La Algaba (M-110)** con Sevilla, con un registro de más de 601.000 viajeros anuales; y en un tramo inferior, las conexiones entre **Alcalá del Río y La Rinconada (M-115) y San José de La Rinconada (M-111)** con Sevilla, con unos 440.000 y 211.000 desplazamientos anuales respectivamente.

En el **eje sur del área metropolitana**, destaca la movilidad de la línea de **Los Palacios y Villafranca con Sevilla (M-134)**, con cerca de 563.000 viajeros, un 4% de la demanda total anual.

Por último, en la **comarca de los Alcores**, destacan las conexiones de las líneas entre los municipios de **Alcalá de Guadaíra y Sevilla (M-121 y M-122)** sumando las dos líneas más de 1,1 millones de viajeros en 2025, un 7,8% de la demanda global, seguida de los municipios de **El Viso del Alcor y Mairena del Alcor (M-126)** con un registro de desplazamientos con Sevilla unos 557.500 viajeros anuales y de **Carmona (M-124)** que presenta una movilidad con el municipio de Sevilla más de 457.000 viajeros, representando entre los tres municipios el 7,2% del volumen de desplazamientos.

Demanda por paradas

Teniendo en cuenta que la red de líneas metropolitanas de autobús tiene una estructura básicamente radial (que conecta los municipios integrados en el Consorcio con Sevilla), se analiza en este apartado la movilidad de los viajeros metropolitanos, por parada origen, excluyendo las paradas del municipio de Sevilla, que son las que registran mayor número de cancelaciones al ser origen y destino principal de los viajes metropolitanos.

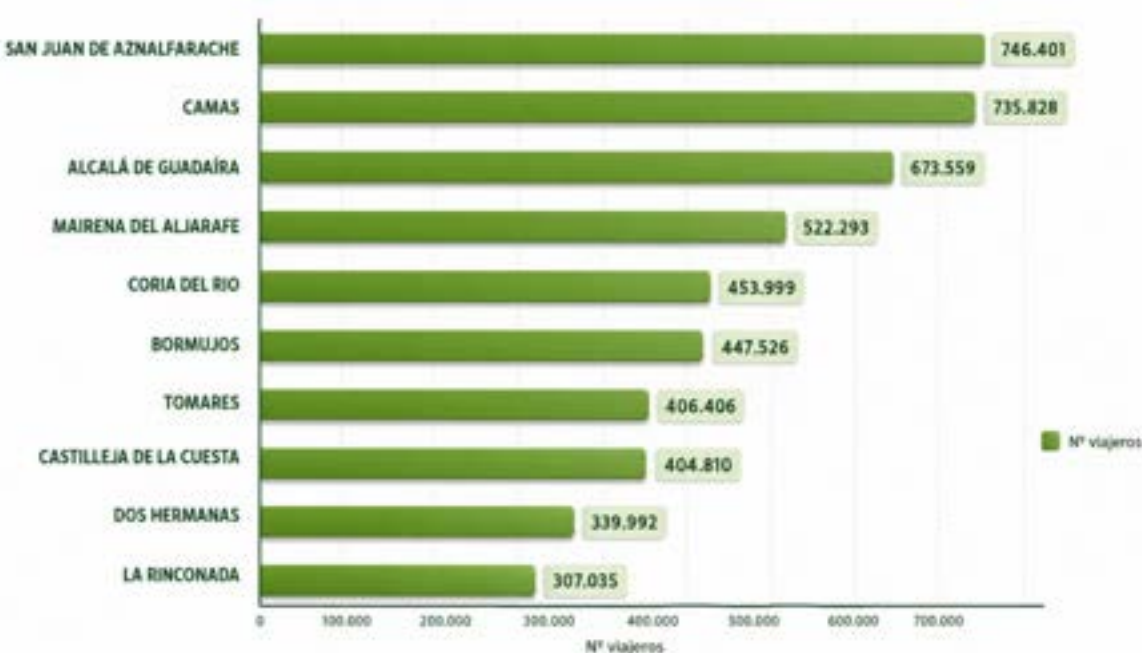
En 2025 las cancelaciones en paradas metropolitanas de Sevilla alcanzaron el 37% de los viajeros anuales, frente al 63% en el resto de los municipios metropolitanos.

En el siguiente plano se muestra una representación de las paradas metropolitanas, exceptuando las de Sevilla, por cancelaciones de viajeros registradas en ellas durante 2025:

La red de autobús metropolitano consta de más de mil paradas en el área metropolitana de Sevilla. Las paradas de origen que han registrado una mayor demanda de viajeros en 2025, sin considerar las de Sevilla, han sido principalmente las paradas de **conexión con la línea 1 de metro**, en San Juan de Aznalfarache y Mairena del Aljarafe: **Metro San Juan Bajo** (con más de 204.000 viajeros anuales), **Metro Ciudad Expo** (con más de 194.000 viajeros anuales y **Metro San Juan Alto** (con 135.240 viajeros). En el mismo orden de magnitud, destacan 3 paradas de otros municipios metropolitanos como: **Paseo del Estatuto en Carmona** ,con unos 168.000 viajeros, **Apeadero de Los Palacios y Villafranca** con más de 165.500 viajeros, y **Calle Saturno en Alcalá de Guadaíra** con casi 159.000 viajeros en 2025.

Los **10 municipios que registraron mayor número de cancelaciones en 2025**, en sus paradas de origen, se muestran en el siguiente gráfico, exceptuando Sevilla que registró 5,13 millones de viajeros en sus paradas.

VIAJEROS METROPOLITANOS POR PARADA ORIGEN-MUNICIPIO (2025)*



Fuente: *Elaboración propia*

*Demanda agrupada por Parada Origen-Municipio en los 10 municipios metropolitanos con mayor demanda , excepto Sevilla.

En 2025, los municipios de la corona exterior que registraron mayor demanda de viajeros en sus paradas metropolitanas fueron San Juan de Aznalfarache y Camas con más de 735.000 viajeros anuales cada uno.

Destaca también el municipio de Alcalá de Guadaíra con más de 673.000 cancelaciones de viajeros registradas en sus paradas metropolitanas.

En un orden inferior con más de 450.000 viajeros, se encuentran las cancelaciones en paradas metropolitanas de Mairena del Aljarafe y Coria del Río. El resto de los municipios representados en la gráfica superaron los 307.000 viajeros metropolitanos este último año.

USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE

Uso de la tarjeta de transporte en los modos integrados



- Se puede utilizar para realizar **etapas simples** y en **modo transbordo**.
- El sistema está diseñado para que sea **flexible e independiente** de las variaciones tarifarias que puedan producirse en los modos integrados, ya que respeta las competencias tarifarias de las Administraciones titulares de cada modo de transporte.
- En la red de autobuses metropolitanos y para etapas simples la tarjeta tiene un **ahorro** medio sobre el billete sencillo univiaje del 30%.
- En modo transbordo, la tarjeta permite realizar **transbordo** desde y hacia las líneas de autobuses metropolitanos, la línea 1 de metro, la red de autobuses urbanos de Sevilla (TUSAM-salvo servicios especiales y aeropuerto- y el tranvía o Metrocentro, y los autobuses urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor, y desde el 1 de octubre de 2024 en la Red de Cercanías Renfe, ya que hasta esa fecha era posible utilizarla en este modo como **tarjeta monedero** para la compra de los títulos del núcleo de cercanías y como prueba piloto en los servicios de media distancia entre Sevilla-Cádiz y viceversa.
- Al realizar transbordo entre modos, en la segunda y sucesivas validaciones se aplica un **descuento equivalente al 20% del coste total de todos los viajes** realizados desde la primera validación, en un tiempo máximo de 120 minutos.
- Válida en los operadores de otros consorcios de Andalucía, incluidos los servicios de autobuses urbanos integrados y en las Redes de Cercanías de Cádiz y Málaga, en esta última desde su integración el 8 de octubre de 2024.

El **número de tarjetas del Consorcio** en uso, a 31 de diciembre de 2025, alcanzó una cifra de **1.437.168 tarjetas**, un incremento del 10,3% respecto al cierre de 2024. Este año se han puesto en circulación **134.607 tarjetas nuevas**, un 10,9% más que en 2024, en el que se activaron 121.391 tarjetas nuevas.

En cuanto a las **Tarjetas para Familias Numerosas**, en 2025 se han contabilizado un total de **48.601 tarjetas operativas**, 3.967 unidades más respecto a las operativas en 2024, con un importe de bonificación por este concepto de **313.452,02€**, con el siguiente reparto según categoría:

CATEGORÍA	Nº TARJETAS OPERATIVAS (A 31 DIC 2025)	IMPORTE BONIFICACIÓN 2025
GENERAL	39.753	186.151,51 €
ESPECIAL	8.848	127.300,51 €
TOTAL	48.601	313.452,02 €

Respecto al año 2024, el número de tarjetas de familia numerosa operativas ha aumentado en 3.967 unidades (un 8,9%), y la bonificación por este concepto ha aumentado en un 39%, respecto a la acumulada en el año anterior.

El número de **Tarjetas Joven operativas a 31 de diciembre de 2025**, que se han utilizado en la red de ventas del Consorcio, alcanzó la cifra de **59.521 tarjetas**, de las cuales **15.595** tienen la bonificación adicional por familia numerosa y **4.908** corresponden al Bono Infantil Gratuito BIG (para menores de 15 años).

En la siguiente tabla se muestra la distribución del número de tarjetas joven operativas a 31 de diciembre de 2025 y los importes de bonificación anual acumulada, según el tipo de tarjeta, que ha aumentado un 85% respecto a 2024, principalmente, por el incremento en la bonificación aplicado a este título desde el 1 de julio de 2025:

TIPO TARJETA JOVEN	Nº TARJETAS JOVEN OPERATIVAS (A 31 DIC 2025)	IMPORTE BONIFICACIÓN 2025
TARJETA JOVEN (TJ>15 AÑOS)	39.018	643.612,43 €
TARJETA JOVEN+ FAM.NUM (TJ+FM)	15.595	161.001,53 €
TARJETA JOVEN (TJ<15 AÑOS) BIG	4.908	81.760,37 €
TOTAL	59.521	886.374,33 €

El número de **validaciones con la tarjeta joven** de transporte del Consorcio en 2025 alcanzó **6,33 millones de usos**, que representan el 14% del total de cancelaciones con tarjeta de transporte registradas este año. De estas validaciones con tarjeta joven, **206.861** corresponden a **cancelaciones de usuarios del BIG**.



Fuente: Elaboración propia



En bus metropolitano

La **penetración de la tarjeta** de transporte del Consorcio en los autobuses metropolitanos ha alcanzado en 2025 un **porcentaje del 92,2%** respecto al resto de títulos metropolitanos, ligero aumento de este título respecto al año anterior.

Este alto porcentaje confirma la tendencia alcista del uso de la tarjeta de transporte como el **título prioritario para viajar** en transporte metropolitano. Ello se debe fundamentalmente, al descuento que supone en las tarifas respecto al billete sencillo, así como por las bonificaciones aplicadas a este título, que comenzaron en 2022 y que han continuado vigentes en 2025, con incrementos significativos en las bonificaciones para los usuarios jóvenes.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN BUS METROPOLITANO



Fuente: Elaboración propia

En cancelación Cercanías Renfe Sevilla

Desde el mes de **octubre de 2024** se ha integrado el uso de la tarjeta de transporte en la Red de Cercanías Renfe del Área Metropolitana de Sevilla.

Para los usuarios de tarjeta de transporte, el servicio de Cercanías aplica el mismo sistema tarifario que en los autobuses metropolitanos del Consorcio, basado en una estructura de coronas y saltos, considerando como **saltos de viaje** el número de cruces de zonas que se realiza en cada desplazamiento entre la estación de origen y destino de Cercanías Renfe.

El mapa de transporte metropolitano, que incluía hasta ahora cinco saltos, ha habilitado un sexto como solución a los desplazamientos transversales entre estaciones de Cercanías Renfe del área metropolitana.

Las **estaciones de Cercanías Renfe en las que se puede usar la tarjeta del Consorcio son las siguientes:** Santa Justa, San Bernardo, Virgen del Rocío, Jardines de Hércules, Bellavista, Dos Hermanas, Cantaelgallo, La Rinconada, El Cáñamo, Brenes, Cartuja, Estadio Olímpico, Palacio de Congresos, Padre Pío-Palmete, San Jerónimo, Camas, Valencina-Santiponce, Salteras, Villanueva del Ariscal-Olivares, Sanlúcar la Mayor, Benacazón y Guadajoz.

El plano de la red Cercanías Renfe, en el mapa tarifario del Consorcio y la matriz de saltos entre estaciones origen y destino, según la zona tarifaria en que se encuentran, se muestran a continuación:

PLANO DE ESTACIONES Y LÍNEAS DE CERCANÍAS RENFE SEVILLA



Fuente: Elaboración propia

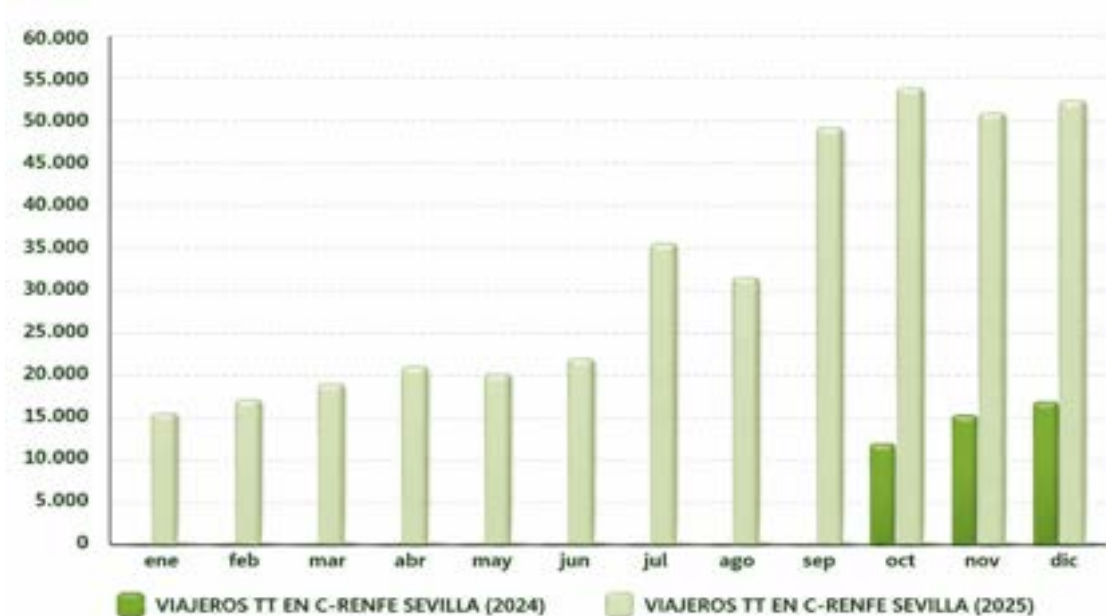
MATRIZ DE SALTOS ENTRE ESTACIONES DE CERCANÍAS RENFE SEVILLA

Zona O/D	A	B	C ¹	C ²	C ³	D	E
A	0	1	2	2	2	3	4
B	1	0	3	3	1	4	5
C ¹	2	3	0	4	4	5	6
C ²	2	3	4	0	4	1	2
C ³	2	1	4	4	0	5	6
D	3	4	5	1	5	0	1
E	4	5	6	2	6	1	0

Zona Consorcio	Estaciones Cercanías-Renfe
A	S.JUSTA, S.BERNARDO, V.ROCÍO, J.HERCULES, BELLAVISTA, CARTUJA, E.OLÍMPICO., P.CONGRESOS. PADRE PÍO-PALMETE, S. JERÓNIMO
B	CAMAS, VALENCINA-SANTIPONCE
C ¹	DOS HERMANAS, CANTAELGALLO
C ²	LA RINCONADA, EL CÁÑAMO
C ³	SALTERAS, VILLANUEVA DEL A. Y OLIVARES, SANLÚCAR M., BENACAZÓN
D	BRENES
E	GUADAJOZ

Los viajeros registrados durante 2025, con Tarjeta de Transporte, en la red de Cercanías-Renfe, ascienden a **384.228**, con el siguiente detalle mensual, en el que se observa una comparativa con 2024 así como el incremento paulatino de usuarios desde su puesta en funcionamiento, alcanzando más de 50.000 viajeros mensuales desde el mes de octubre:

VIAJEROS CON TARJETA TRANSPORTE EN CERCANÍAS RENFE SEVILLA



Fuente: Elaboración propia

En transporte urbano

El uso de la tarjeta de transporte del Consorcio en el sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM) **ha alcanzado en 2025 la penetración más alta hasta la fecha, un 16,8%**, respecto al resto de títulos de transporte ofertados por TUSSAM, superando en un punto la penetración de este título alcanzada en TUSSAM en 2024.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN TUSSAM

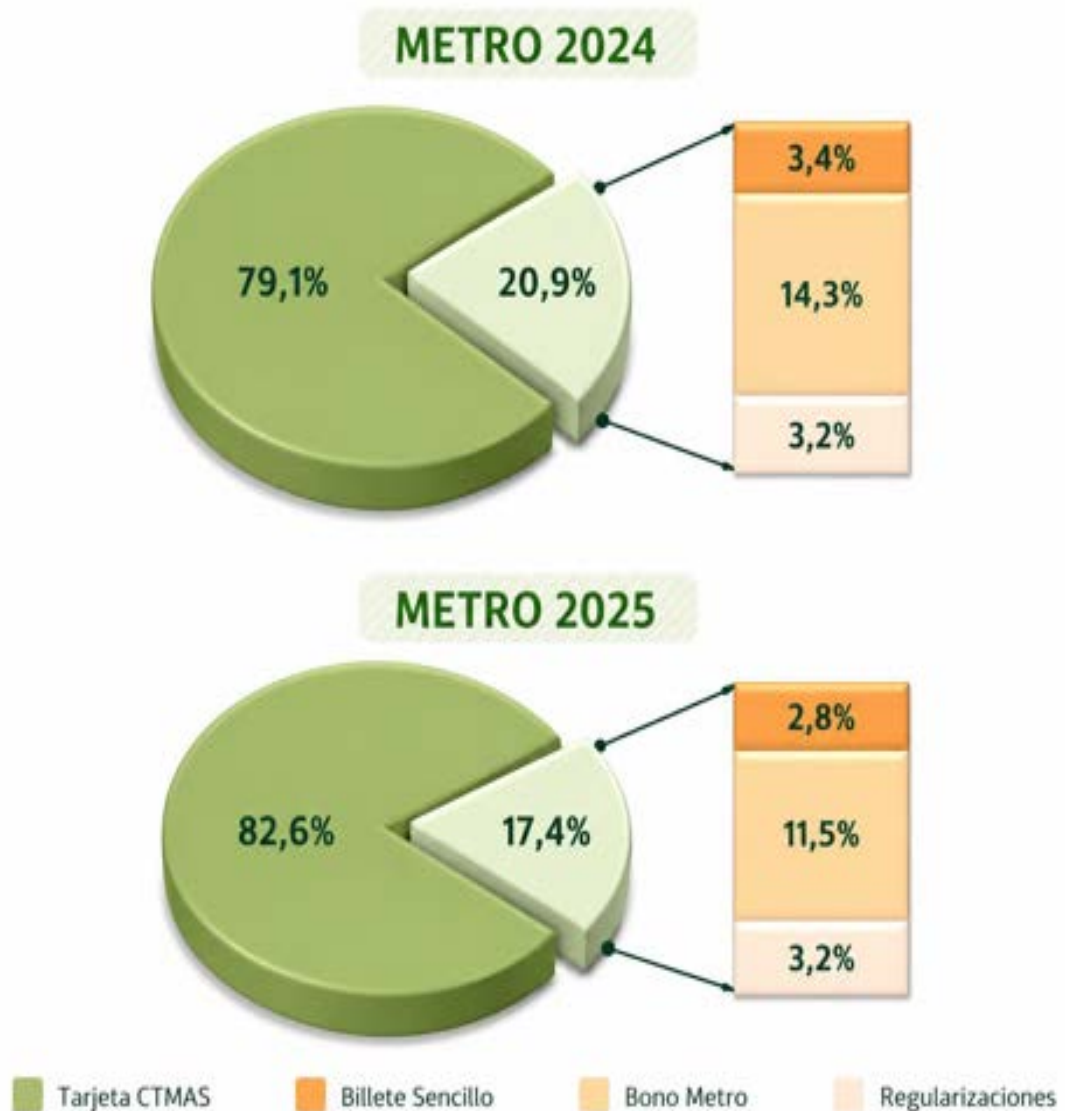


En Metro de Sevilla

En Metro de Sevilla continúa destacando el porcentaje de penetración de **la tarjeta de transporte del Consorcio como el título de transporte más usado** respecto al resto de títulos ofertados en este modo, con un incremento anual del 3,5% respecto al año anterior, continuando la tendencia de crecimiento de su penetración respecto al resto de títulos.

En 2025 la **penetración de la tarjeta alcanzó un 82,6%** situándose de nuevo en un máximo histórico de uso desde su integración en este modo de transporte en el año 2009.

PORCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN METRO



Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se puede observar la evolución de la demanda de las 21 estaciones de la línea 1 de metro con la tarjeta de transporte respecto al año anterior.

DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES EN METRO DE SEVILLA

ESTACIÓN	2024	2025	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ciudad Expo	935.374	997.496	62.122	6,6%
Cavaleri	422.297	436.182	13.885	3,3%
San Juan Alto	934.719	1.009.944	75.225	8,0%
San Juan Bajo	779.338	807.014	27.676	3,6%
Blas Infante	386.385	390.187	3.802	1,0%
Parque de los Príncipes	859.387	911.242	51.855	6,0%
Plaza de Cuba	890.416	980.427	90.011	10,1%
Puerta Jerez	1.421.256	1.427.580	6.324	0,4%
Prado San Sebastián	799.174	824.343	25.169	3,1%
San Bernardo	1.282.926	1.296.519	13.593	1,1%
Nervión	901.967	1.008.036	106.069	11,8%
Gran Plaza	798.555	823.854	25.299	3,2%
Primero de Mayo	532.110	594.993	62.883	11,8%
Amate	449.020	480.803	31.783	7,1%
La Plata	440.255	482.728	42.473	9,6%
Cocheras	233.309	262.059	28.750	12,3%
Pablo de Olavide	540.413	560.127	19.714	3,6%
Condequinto	204.859	212.985	8.126	4,0%
Montequinto	307.262	320.803	13.541	4,4%
Europa	308.147	318.851	10.704	3,5%
Olivar de Quintos	404.617	456.611	51.994	12,9%
TOTAL	13.831.786	14.602.784	770.998	5,6%

En términos generales la demanda de viajeros en metro con la tarjeta de transporte ha crecido un 5,6% respecto a 2024, siguiendo la misma tendencia de crecimiento de viajes realizados en todos los modos de transporte con tarjeta de transporte este último año.

Las estaciones que han registrado mayor número de viajeros en 2025 con este título siguen siendo: **Puerta de Jerez y San Bernardo** con un volumen de **más de 1,4 y 1,3 millones de viajeros anuales respectivamente**, seguidas de **San Juan Alto y Nervión**, con más de 1 millón de viajeros, y **Ciudad Expo, Plaza de Cuba y Parque de los Príncipes con más de 900.000 viajeros**.

Todas las estaciones de metro registraron un incremento de viajeros con tarjeta de transporte este último año. La estación que ha registrado un mayor aumento de demanda ha sido Nervión, con un crecimiento de unos 106.000 viajeros respecto a 2024. Otras estaciones que registraron incrementos significativos en 2025 fueron: Plaza de Cuba y San Juan Alto, que se incrementaron entre 75.000 y 90.000 viajeros más; y en términos porcentuales destaca Olivar de Quintos y Cocheras, que aumentaron en más de un 12% su volumen de cancelaciones con tarjeta del consorcio respecto al año anterior.

MOVILIDAD (ORIGEN/DESTINO) CON TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA (2025)

DESTINO ▶ ▼ ORIGEN	C.Expo	Cavaleri	SJ Alto	SJ Bajo	Blas I.	P.Prin	P.Cuba	P.Jerez	Prado	S.Bern	Nervión	G.Plaza	1ºMayo	Amate	Plata	Cocheras	Olavide	Cond.	Mont.	Europa	O.Q.	TOTAL
C.Expo	3.100	4.517	56.573	29.933	30.094	103.379	73.690	201.294	112.881	144.673	89.219	49.125	20.572	13.761	10.856	5.857	29.218	2.854	4.492	3.137	8.271	997.496
Cavaleri	4.490	1.653	23.648	15.944	15.567	49.023	34.866	88.213	53.144	51.985	34.975	20.527	12.422	7.151	6.102	2.458	5.676	1.347	2.327	1.622	3.042	436.182
SJ Alto	58.233	25.209	3.332	30.283	31.530	110.364	80.137	178.573	118.851	133.585	84.905	52.439	30.538	12.548	13.562	8.398	17.406	3.134	4.948	2.804	9.165	1.009.944
SJ Bajo	33.230	20.526	42.637	2.912	16.327	58.809	54.194	140.769	79.828	126.997	84.962	49.845	20.901	14.488	12.451	6.693	22.512	3.107	3.717	3.603	8.506	807.014
Blas I.	36.146	22.767	43.109	26.501	2.344	3.701	17.170	67.789	21.555	45.941	26.017	16.026	12.120	9.894	6.912	5.017	6.447	3.539	4.083	5.316	7.793	390.187
P.Prin.	101.039	51.953	110.881	60.496	3.340	2.828	1.894	33.510	36.428	148.767	72.704	55.228	47.713	35.986	30.250	15.056	30.594	12.714	16.038	17.292	26.531	911.242
P.Cuba	82.782	43.073	90.959	64.834	21.022	1.659	2.745	8.121	38.666	167.878	93.944	71.413	62.553	47.461	37.864	18.953	33.685	17.866	19.940	18.586	36.423	980.427
P.Jerez	191.145	89.813	169.974	136.550	62.823	26.897	7.256	4.610	6.790	83.099	47.537	68.232	81.041	72.781	62.214	30.207	65.901	37.721	44.892	48.281	89.816	1.427.580
Prado	105.905	53.335	116.158	72.857	19.223	28.593	30.281	7.060	3.653	19.980	23.502	31.904	34.172	40.566	37.824	17.825	49.545	21.224	33.566	32.600	44.570	824.343
S.Bern	134.557	50.305	121.293	116.061	42.825	137.877	166.157	85.338	17.365	5.304	22.438	40.919	38.445	47.469	34.447	17.595	93.661	24.451	26.187	25.247	48.578	1.296.519
Nervión	87.117	38.315	89.303	82.581	25.261	61.324	89.356	48.399	19.490	20.195	3.113	6.760	31.681	64.657	64.269	30.290	69.079	30.366	43.265	41.789	61.426	1.008.036
G.Plaza	53.892	24.096	60.414	53.804	17.329	61.506	81.326	80.396	31.907	41.641	6.382	3.012	18.964	34.977	47.701	25.732	62.895	18.567	31.539	26.086	41.688	823.854
1ºMayo	22.301	13.718	33.756	20.785	9.096	50.053	66.228	92.131	37.961	50.279	36.922	18.696	3.413	7.471	36.545	23.474	9.755	11.011	16.806	12.707	21.885	594.993
Amate	13.111	6.909	12.191	12.620	6.143	32.041	46.269	79.353	45.048	51.087	70.345	35.745	9.219	1.745	2.204	6.817	13.335	7.848	9.236	7.836	11.701	480.803
Plata	11.009	6.540	14.677	11.156	4.728	29.377	39.831	72.490	42.254	39.478	65.924	47.415	40.830	2.631	2.093	931	8.159	8.175	13.666	8.992	12.372	482.728
Cocheras	6.012	2.761	8.985	6.590	2.982	14.548	18.664	34.694	21.071	18.657	31.305	26.115	21.229	6.671	1.263	905	6.702	5.289	10.085	7.874	9.657	262.059
Olavide	25.162	5.894	15.990	20.910	5.070	27.297	33.947	74.185	48.796	104.829	72.018	56.738	7.862	13.526	8.961	7.007	1.120	5.666	10.828	6.024	8.297	560.127
Cond.	3.237	1.405	3.175	2.678	2.258	11.277	15.044	37.748	19.966	24.780	28.138	16.828	10.132	6.275	7.096	5.351	4.225	988	950	3.023	8.411	212.985
Mont.	4.507	2.596	5.068	3.682	1.967	14.882	17.331	46.555	34.429	28.975	41.405	31.518	16.697	10.086	13.374	10.570	11.250	1.197	1.715	1.521	21.478	320.803
Europa	3.881	1.965	3.693	4.432	3.566	15.806	17.400	56.005	37.346	32.701	45.772	30.806	14.095	9.412	9.339	8.381	6.015	2.708	878	1.601	13.049	318.851
O.Quinto	7.336	2.853	8.960	7.210	4.821	22.127	30.487	87.563	41.392	48.216	58.855	36.526	19.993	10.291	11.114	9.378	7.672	8.388	19.132	12.061	2.236	456.611
TOTAL	988.192	470.203	1.034.776	782.819	328.316	863.368	924.273	1.524.796	868.821	1.389.047	1.040.382	765.817	554.592	469.847	456.441	256.895	554.852	228.160	318.290	288.002	494.895	14.602.784

MAPA DE DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES DEL METRO DE SEVILLA



Fuente: Elaboración propia

Entre provincias: interoperatividad

En relación con la capacidad de interoperatividad que poseen las tarjetas de transporte de la red de Consorcios de Transportes de Andalucía, el Consorcio de Sevilla sigue siendo el que recibe más viajeros del resto de áreas. Este año 2025 ha superado **1,26 millones de viajeros con tarjetas externas**, que supone un incremento del 27% de los recibidos en 2024, y el registro máximo anual de viajeros externos recibidos hasta la fecha.

Estos desplazamientos representan el 29% de los desplazamientos realizados con tarjetas externas. Siguen siendo bastante menos los usuarios del área de Sevilla que utilizan la tarjeta en otras áreas metropolitanas de Andalucía (749.415 viajeros), aunque este valor también ha aumentado respecto al año anterior, en un 32%, superando también los valores máximos registrados anualmente de viajeros del área metropolitana de Sevilla en otras áreas metropolitanas.

La demanda entre Consorcios de Transportes durante 2025 queda reflejada en la siguiente tabla:

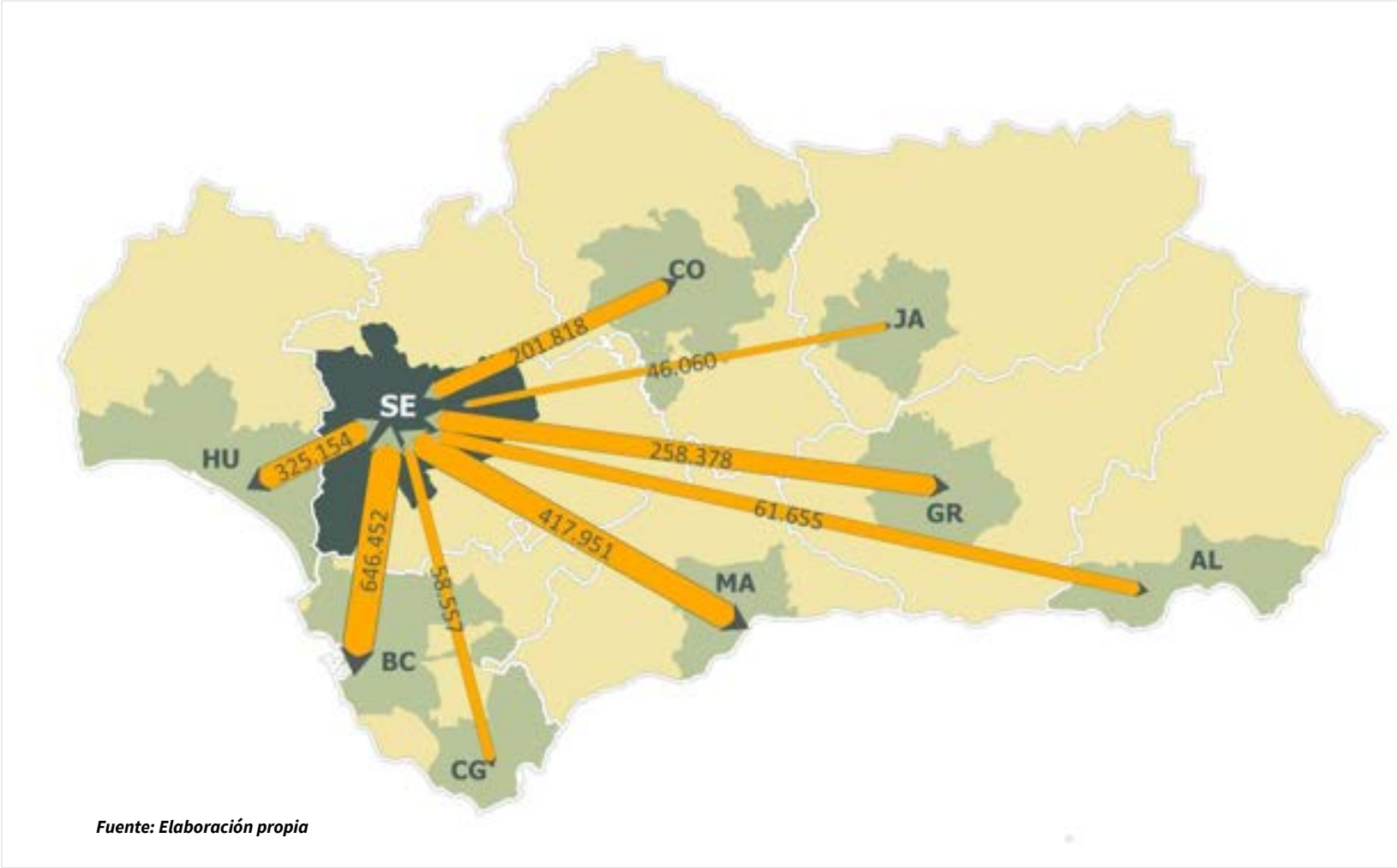
INTEROPERATIVIDAD DE LA TARJETA DE TRANSPORTE (2025) (viajeros anuales)

Viaje ▶	CG	GR	MA	SE	BC	AL	JA	CO	HU	TOTAL
▼ Propietario										
CG	•	40.080	102.464	50.296	38.036	3.970	851	4.358	1.909	241.964
GR	6.057	•	346.445	145.451	33.566	88.587	31.524	32.109	8.873	692.612
MA	7.727	230.872	•	167.105	35.918	35.696	11.179	66.027	6.743	561.267
SE	8.261	112.927	250.846	•	183.501	25.792	8.351	67.402	92.335	749.415
BC	15.031	90.473	133.479	462.951	•	11.529	4.621	32.391	9.970	760.445
AL	1.355	139.471	106.504	35.863	7.690	•	4.952	9.486	8.546	313.867
JA	1.002	120.612	124.240	37.709	7.753	13.861	•	23.682	3.377	332.236
CO	489	60.907	181.059	134.416	19.643	6.773	13.160	•	4.884	421.331
HU	1.347	26.377	33.043	232.819	17.193	11.084	3.993	13.321	•	339.177
TOTAL	41.269	821.719	1.278.080	1.266.610	343.300	197.292	78.631	248.776	136.637	4.412.314

En 2025, de los desplazamientos externos con tarjetas del Consorcio, destacan los de Bahía de Cádiz (760.445) que representaron el 17,2% del total de desplazamientos entre Consorcios, seguido de las tarjetas de Sevilla con 749.415 viajes con sus tarjetas, representando el 17,0% de los desplazamientos externos en la red de Consorcios.

En el siguiente mapa se muestra la movilidad con la tarjeta de transporte entre el Consorcio de Sevilla y el resto de Consorcios Metropolitanos de Andalucía, sumando más 2 millones de desplazamientos en 2025: el mayor flujo se ha registrado con Bahía de Cádiz, con 646.452 viajeros anuales (un 23% más que en 2024) seguida de Málaga con más de 417.000 viajeros anuales y con las áreas de Huelva y Granada que registraron más de 325.000 y más de 258.000 viajeros anuales respectivamente.

MOVILIDAD CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE EL CONSORCIO DE SEVILLA Y EL RESTO DE CONSORCIOS METROPOLITANOS EN 2025 (viajeros anuales)



Transbordos

Las etapas de transbordo realizadas en 2025 con la tarjeta del Consorcio alcanzan una cifra de 7.674.200 viajes, que suponen el 16% del total de los viajes realizados con títulos del consorcio.

De estos transbordos, el 33,1% (2.537.524 etapas) se han efectuado entre los autobuses metropolitanos y la red de TUSSAM y viceversa; el 22,3% (1.713.062 etapas) en las relaciones metro-TUSSAM y el 14,0% (1.075.237 etapas) en las relaciones entre autobuses metropolitanos y metro.

En las siguientes tablas se muestran los transbordos de 2025 y 2024 respectivamente entre los diferentes modos de transporte metropolitano; en ellas se indican el número de cancelaciones entre la primera etapa (modo origen) y última etapa (modo destino) realizadas con tarjeta de transporte en cada viaje.

TRANSBORDOS CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE DISTINTOS MODOS

		TRANSBORDOS 2025					
Modo Destino ⁽²⁾	Modo Origen ⁽¹⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	Cercanías Renfe	TOTAL Origen
Bus Metropolitano		465.721	611.182	1.462.892	25.820	11.170	2.576.785
METRO		464.055	2.746	843.098	217.243	22.471	1.549.613
TUSSAM		1.074.632	869.964	1.116.345	2.556	14.783	3.078.280
Otros urbanos		18.687	244.823	2.483	90.826	2.098	358.917
Cercanías Renfe		4.185	29.653	25.598	2.596	48.573	110.605
	TOTAL Destino	2.027.280	1.758.368	3.450.416	339.041	99.095	7.674.200

(1)

		TRANSBORDOS 2024					
Modo Destino ⁽²⁾	Modo Origen ⁽¹⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	Cercanías Renfe	TOTAL Origen
Bus Metropolitano		448.423	554.220	1.381.441	26.742	1.336	2.412.162
METRO		437.465	2.357	761.964	198.721	2.649	1.403.156
TUSSAM		1.057.783	781.098	942.674	3.054	1.432	2.786.041
Otros urbanos		21.132	219.334	2.800	81.304	280	324.850
Cercanías-Renfe		622	3.352	2.038	341	3.998	10.351
	TOTAL Destino	1.965.425	1.560.361	3.090.917	310.162	9.695	6.936.560

(2) **Modo origen:** modo de transporte de la **primera etapa** del viaje con transbordo.

(3) **Modo destino:** modo de transporte de la **última etapa** del viaje con transbordo (dentro de los 120 minutos que se permite transbordar).

El número de transbordos entre los diferentes modos ha aumentado en términos generales en 737.640 viajes (un 10,6% más respecto a 2024), en línea con el incremento de la demanda general (que ha crecido un 8,34% en 2025).

En cuanto a volumen de viajeros, **los transbordos que más se han incrementado son entre metro y TUSAM**, que ha registrado 170.000 viajes más respecto a 2024; en segundo lugar, entre la red de autobuses metropolitanos y la urbana de TUSAM con 98.300 transbordos más respecto al año anterior, y por último entre la red de autobuses metropolitanos y metro que ha crecido en un 8,4% respecto al último año (83.552 viajes más respecto a 2024).

Por último, la red **Cercanías Renfe**, incorporada al sistema tarifario del CTMAS desde octubre de 2024, ha registrado en 2025 un total de **161.127 viajes con transbordo** en tren combinados con el resto de modos de transporte metropolitanos, representando un 2,1% de los transbordos realizados en 2025.

TARJETA JOVEN DE TRANSPORTE Y BONO INFANTIL GRATUITO

En enero de 2022, la Junta de Andalucía puso en marcha la **tarjeta joven de transporte**, dirigida a todas las personas residentes en Andalucía **menores de 30 años**. Esta tarjeta permite que sus beneficiarios obtengan un descuento adicional sobre las tarifas de tarjeta, que actualmente disfrutaban de una reducción del 40%, sobre el precio oficial vigente, en aplicación del RDL 1/2025, de 28 de enero, sobre medidas en materia de transporte.

Este derecho se aplica a través de una bonificación, inicialmente establecida en un 25% de la recarga efectuada y que, desde el 1 de julio de 2025, se ha incrementado a un 50% en aplicación de la normativa anterior.

En el caso de jóvenes de familia numerosa, la bonificación por tarjeta joven es acumulable a las establecidas por esta tipología (con bonificaciones en la recarga del 25% en las de tipo general y de hasta un 100% en el caso de familias de categoría especial).

Esta iniciativa persigue dos objetivos: reactivar la demanda del transporte público, mediante políticas de bonificaciones tarifarias y fomentar entre los ciudadanos jóvenes la motivación y costumbre de su uso. La tarjeta es de uso personal e intransferible por lo que lleva sobreimpresos la foto del usuario así como su nombre y DNI/NIE.

Para la solicitud y obtención de esta tarjeta, los usuarios pueden optar por la recogida personal en las oficinas de Atención al Usuario del Consorcio o mediante el envío directamente a su domicilio, siendo esta última la opción más solicitada y recomendable.

Adicionalmente, desde el 1 de julio de 2025, para la **población infantil menor de 15 años**, la Junta de Andalucía incluye la gratuidad total en el transporte metropolitano, acogiéndose al marco de ayudas directas del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Esta ayuda se aplica sobre el título de transporte de la tarjeta joven para menores de 15 años (**Bono Infantil Gratuito**), con recargas gratuitas de hasta 15€ en los títulos de tarjeta joven de usuarios infantiles, beneficiándose del transporte gratuito con el uso de la tarjeta.

A 31 de diciembre de 2025, el número de **títulos de tarjeta joven operativos** alcanza un total de **59.521 títulos**, de los cuales 15.595 son de usuarios que adicionalmente tienen bonificación por familia numerosa y 4.908 pertenecen a usuarios infantiles (Bono Infantil Gratuito)

En 2025 se registraron **14.620 nuevas solicitudes de tarjeta joven**, de las cuales 2.486 corresponden a usuarios menores de 15 años (Bono Infantil Gratuito).

RED DE VENTAS

A 31 de diciembre de 2025 están dados de alta **889 puntos de ventas y terminales de auto-recarga** desplegados a lo largo de todos los municipios del área metropolitana, incluidas las 77 máquinas de auto-recarga instaladas en las estaciones de la línea 1 del metro, y 68 nuevos terminales de auto recarga instalados en estaciones de Cercanías RENFE.

En estos puntos se han realizado en 2025 un total de **2.057.685 operaciones de recargas**, un 33,5% de crecimiento respecto al año anterior.

Los ingresos provenientes de las recargas de tarjetas suman un total de 18.146.587,75 €, un 37,4% más que en 2024.

Por tipo de terminal, destacan las operaciones en terminales de puntos de venta metropolitanos, que suponen casi el 70% de las operaciones de recarga. El importe medio de las recargas, de la red de ventas, se ha situado en 8,82 €/tarjeta.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las operaciones de red de ventas por importes y tipo de terminal:

OPERACIONES DE RECARGA RED DE VENTAS 2025

Importe recarga (€)	METRO (autorecarga)		TPV/AUTOVENTA (metropolitanos)		Cercnias RENFE (autorecarga)		TOTAL		
	nº Oper.	Importe (€)	nº Oper.	Importe (€)	nº Oper.	Importe (€)	nº Oper.	Importe (€)	Importe medio (€)
Entre 5 € y 9,5 €	-	- €	842.861	4.327.260,80 €	16.797	84.813,45 €	859.658	4.412.074,25 €	5,13 €
Entre 10 € y 19,5 €	547.591	5.509.657,00 €	507.533	5.221.259,00 €	8.198	84.362,00 €	1.063.322	10.815.278,00 €	10,17 €
Entre 20 € y 49,5 €	48.849	1.023.242,00 €	83.159	1.785.194,50 €	967	20.525,00 €	132.975	2.828.961,50 €	21,27 €
50 € ó más	1	50,00 €	1.706	88.804,00 €	23	1.420,00 €	1.730	90.274,00 €	52,18 €
TOTAL	596.441	6.532.949,00 €	1.435.259	11.422.518,30 €	25.985	191.120,45 €	2.057.685	18.146.587,75 €	8,82 €

CONTRATOS-PROGRAMA

Con operadores metropolitanos

En virtud de la Orden de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 4 de septiembre de 2002, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla tiene atribuidas diversas competencias de gestión sobre 15 concesiones de servicios de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general.

Estos servicios están atendidos por **6 operadores**, con una flota de casi 200 autobuses, con imagen unificada, antigüedad media de 10,3 años, todos equipados con aire acondicionado y purificadores de aire, de los cuales un 98,1% están adaptados a personas con movilidad reducida.

Las **paradas** de los autobuses metropolitanos están señalizadas con postes que ofrecen información de zona tarifaria, líneas pasantes y horarios de salida desde las paradas de cabecera. Actualmente hay un total de 1.109 paradas metropolitanas, las cuales están señalizadas con un total de 1.117 postes o placas de parada y dotadas con 600 marquesinas.

La integración de la tarjeta de transporte en los distintos modos se regula en los contratos-programas suscritos con los operadores metropolitanos.

El sistema se sustenta sobre la base del principio de neutralidad tarifaria, que tiene por objeto garantizar a los operadores que la utilización de la tarjeta de transporte no suponga para ellos menor recaudación tarifaria, asumiendo ese diferencial las administraciones consorciadas.

Las **compensaciones** reconocidas a los operadores metropolitanos **en 2025 ascienden a un total de 49.958.704,24 €**, un 35% más respecto a 2024 y con el desglose que se recoge a continuación:

IMPORTE CONTRATOS-PROGRAMA (2025)

OPERADOR	IMPORTE
6 Concesionarios interurbanos	24.683.886,79 €
Metro de Sevilla	8.267.505,94 €
TUSSAM	16.811.717,86 €
Transporte Urbano Dos Hermanas	- €
Transporte Urbano Alcalá de Guadaira	78.879,75 €
Transporte Urbano La Rinconada	110.256,30 €
Transporte Urbano Mairena del Alcor	6.457,60 €
TOTAL	49.958.704,24 €

Con otros modos de transporte

Además de los autobuses metropolitanos, la oferta de transporte público en el área metropolitana de Sevilla está compuesta por los autobuses urbanos de varias localidades (Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor) y la red ferroviaria (Cercanías Renfe Operadora, la línea de Tranvía de TUSSAM y la línea 1 del Metro de Sevilla).

TUSSAM: La **red de autobuses urbanos de Sevilla** es la más importante de las redes existentes de transporte en el área de Sevilla en número de viajeros transportados. Es explotada y gestionada por la empresa Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Laboral (TUSSAM). La red está compuesta en la actualidad por 55 líneas urbanas, 6 de las cuales son circulares, 10 son nocturnas y 5 ejercen de lanzaderas, 4 de ellas entre Pino Montano, Sevilla Este y la Ciudad de la Justicia con la Estación de Metro/Intercambiador de Transporte del Prado de San Sebastián y otra entre Bellavista con la Estación de Santa Justa, además de la línea Tranvibus que conecta Torreblanca y Sevilla Este con Nervión y la línea Especial Aeropuerto.

TUSSAM también explota una línea de tranvía entre el Barrio de Nervión, en las inmediaciones con la Estación de Santa Justa, con paso por el Intercambiador de Transporte de San Bernardo y la Plaza Nueva, con una longitud de 3,7 kilómetros y ocho paradas.



Urbano de Dos Hermanas: La red de transporte urbano de la ciudad de Dos Hermanas, la segunda de mayor población del área metropolitana de Sevilla, está compuesta en la actualidad por 6 líneas. Con fecha 13 de marzo de 2020, el Ayuntamiento de Dos Hermanas adjudicó un nuevo contrato de gestión del servicio municipal de transporte urbano colectivo de viajeros a la entidad La Veloz, S.A., siendo el 2 de enero de 2021, cuando comenzó a funcionar la nueva red, inicialmente con 5 líneas y con posterioridad con la incorporación de la línea 6, también denominada Metrobus, ya que conecta de forma express la localidad con la estación de metro de Olivar de Quintos.

Urbano de Alcalá de Guadaíra: Este municipio cuenta con un servicio de transporte urbano integrado por 5 líneas. El servicio lo explota en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Empresa Casal, S.L. en virtud del contrato de gestión del servicio municipal adjudicado con fecha 24 de enero de 2022 por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, con 7 microbuses de GNC (Gas Natural Comprimido) con emisión de cero partículas.

Urbano de La Rinconada: La Rinconada dispone de una línea de autobuses que realiza un servicio urbano de conexión entre los núcleos de población de la Rinconada y San José. El servicio es explotado en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de Mairena del Alcor: En cuanto a Mairena del Alcor, 4 itinerarios conectan entre sí los distintos puntos del casco urbano de esta localidad. El servicio lo explota la entidad mercantil Empresa Casal S.L., en régimen de concesión administrativa.

Renfe Cercanías: Dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, la red ferroviaria de **Cercanías Renfe** en el Área Metropolitana de Sevilla cuenta con 5 líneas en funcionamiento, una longitud total de 254 kilómetros y 34 estaciones en servicio (21 de ellas en ámbito metropolitano). Atiende a trece localidades del Área Metropolitana (Dos Hermanas, Sevilla, La Rinconada, Brenes, Utrera, Benacazón, Sanlúcar La Mayor, Villanueva del Ariscal, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce y Camas) y a la pedanía carmonense de Guadajoz.

Metro de Sevilla: En servicio desde abril de 2009, **la línea 1 del Metro de Sevilla** conecta la capital con dos puntos claves del área metropolitana de Sevilla: el Aljarafe y el núcleo de población de Montequinto en Dos Hermanas. Se presta a través de un trazado de 18 Km. con 21 estaciones, que combina tramos en subterráneo con tramos en superficie. Esta línea atiende una población aproximada de 230.000 habitantes.

Subvención al usuario

La diferencia entre las compensaciones a los operadores por menor recaudación tarifaria y los ingresos provenientes de la red de ventas (por el total de operaciones de la red de ventas) constituyen la subvención al usuario por la utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio.

Esta subvención corre del presupuesto anual del Consorcio, en el que participan las administraciones consorciadas de acuerdo con sus porcentajes. En 2025, este concepto ha ascendido a **30.263.267,02 €** siendo la **subvención media por viaje de 0,65 €**.

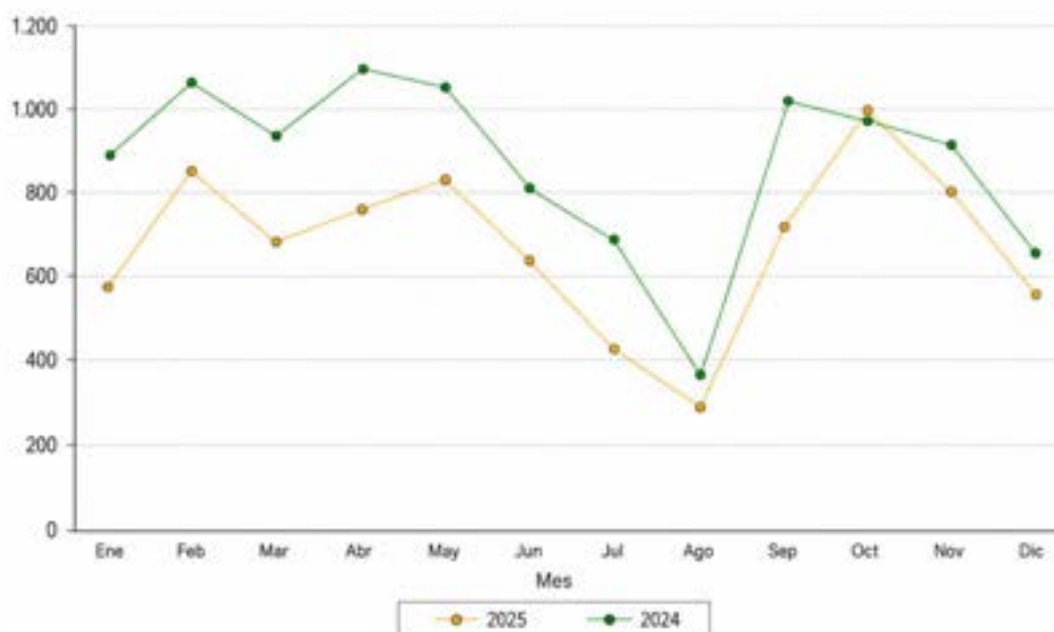
Compensaciones a operadores	Ingresos red ventas	Subvención al usuario	Subvención media por viaje
49.958.704,24 €	19.695.437,22 €	30.263.267,02 €	0,65 €



SERVICIO BUS+BICI

Desde septiembre de 2006, el Consorcio de Transporte, tiene en funcionamiento un servicio de bicicleta pública conocido como Servicio Bus+Bici, que facilita a los usuarios de la tarjeta de transporte del Consorcio la posibilidad de disponer de una bicicleta gratuita para sus desplazamientos en Sevilla los días laborables desde las 7:30 horas hasta las 19:30 horas, y la posibilidad de entregarla antes de las 24 horas del mismo día del préstamo. Un total de 171 bicicletas están a disposición de los 11.937 usuarios registrados, que han contabilizado a lo largo del año 8.600 usos de estas bicicletas, lo que ha supuesto una disminución del 26,76% respecto a 2024, cuando se registraron 11.743 préstamos.

EVOLUCIÓN DEL USO DE BUS+BICI (2025)



Fuente: Elaboración propia

El perfil de usuario este año ha sido el de un hombre (60% de los usuarios) o mujer (40%), cuya procedencia fue por este orden: Castilleja de la Cuesta (12,11%), Espartinas (10,38%), Gines (10%), Tomares (8,69%), Guillena (8,46%), Albaida del Aljarafe (6,07%), Camas (5,31%) y Olivares (5,02%).

El mes en el que más usuarios accedieron al servicio fue octubre con 1.002 y el mes con menor número de usos fue agosto con 298.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Sevilla dispone de un servicio de bicicleta pública denominado **SEVICI** que cuenta con 2.600 bicicletas distribuidas en 260 estaciones. El servicio tiene inscritos aproximadamente 27.000 usuarios de larga duración, destacando en 2025 la mayor presencia de mujeres con un 63,5% de usos registrados.

PUNTO DE RECARGA DE PATINETES ELÉCTRICOS

La Estación de Autobuses de Plaza de Armas de Sevilla se convirtió en 2021 en la primera de España con instalación de puntos gratuitos de recarga para patinetes eléctricos. Este punto de recarga que inauguró en el año 2021 la entonces consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Marifrán Carazo, sigue activo en el año 2025 y su objetivo es dar respuesta a la nueva realidad de movilidad existente en las áreas metropolitanas, además de sumar un nuevo aliado a la intermodalidad y a la estrategia de movilidad sostenible de Andalucía.

Este punto de recarga de patinetes eléctricos permite a los poseedores de la tarjeta de transporte del Consorcio recargar de forma gratuita sus patinetes. La estación de recarga cuenta con diez puntos de suministro y funciona los días laborables de 7.30 a 19.30 horas ininterrumpidamente para dar servicio, entre otros, a los desplazamientos por motivo de trabajo o estudios.

La zona de recarga gratuita, se encuentra ubicada en el interior del parking de bicicletas del servicio Bus+Bici, en un estacionamiento que se encuentra vigilado por personal de seguridad de la propia estación.



ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE PLAZA DE ARMAS

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, aprobado por Decreto 188/2006, de 31 de octubre (BOJA n. 234, de 4 de diciembre), declara de interés metropolitano la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 16 de abril de 2010 (BOJA n. 117, de 16 de junio) se atribuyeron al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla las facultades de gestión, prerrogativas y obligaciones sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla, subrogándose en los derechos y obligaciones que como ente concedente del servicio ostentaba la Consejería de Obras Públicas y Vivienda respecto al titular de la concesión de explotación de la misma.

Del 15 de noviembre de 2018 y hasta el 25 de abril de 2025, la Estación de Autobuses Plaza de Armas fue gestionada por la empresa Mybustest S.L.U.

Desde el 26 de abril de 2025, la Estación de Autobuses Plaza de Armas pasa a ser gestionada por la empresa Corporación Transalía 2020 SL, perteneciente al grupo Vectalia, tras un proceso de licitación concesional.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas fue construida con ocasión de la Expo 92 y se sitúa en las proximidades de la dársena del Río Guadalquivir, entre la calle Torneo y la Avda. Cristo de la Expiración. Consta de 43 andenes, efectuándose diariamente más de 1.000 entradas o salidas de autobuses. Está dotada de un amplio hall de espera con servicios de cafetería, aseos, kiosco de prensa y regalos, taquillas automáticas y consigna.

Se utiliza por 17.538 al día de promedio, siendo origen y destino de líneas de transporte público de viajeros por carretera, metropolitanos, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.



Servicios de la Estación de Autobuses Plaza de Armas

- **Servicios metropolitanos:** Conexiones con 36 localidades del Área Metropolitana, coordinadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
 - **Servicios provinciales:** Conexiones con la Sierra Norte, con algunos municipios de la Vega del Guadalquivir (como Tocina, Alcolea del Río y Peñaflor) y con otros de la campiña sevillana (como Lebrija y Las Cabezas de San Juan).
 - **Servicios regionales:** Conexiones con la provincia de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Cádiz.
 - **Servicios nacionales:** Conexiones con las Comunidades Autónomas de Valencia, Cataluña, Extremadura, Madrid, Galicia, País Vasco, Murcia, Asturias y Castilla-León.
 - **Servicios internacionales:** Conexiones con Portugal, Rumanía, Francia, Ucrania, Bélgica, Holanda y Alemania
- **Información de contacto:**
- Avenida del Cristo de la Expiración, 2. 41001 Sevilla
 - Tlfno: 955 038 665
 - Mail: info.plazadearmas@vectalia.es
 - Web: <https://www.autobusesplazadearmas.es/>

Informe de Gestión

Desde abril de 2025, Corporación Transalia 2020 S.L., como concesionaria de la explotación de la Estación de Autobuses Plaza de Armas, ha realizado una serie de actuaciones encaminadas a cumplir con los objetivos y compromisos concesionales.

Aparte de los trabajos de mantenimiento preventivos habituales de la estación (instalación eléctrica, contra incendios, ascensores, escaleras mecánicas, etc.), se han realizado las siguientes actuaciones:

- **Instalación de cámaras de CCTV con IA**, las cuales generan eventos sobre diferentes alarmas como fuego, aglomeraciones, paso por lugares prohibidos, conteo de usuarios, así como cámaras para el control y seguimiento de matrículas en los accesos, salida y rodadura de la estación.
- Instalación de **wifi público gratuito** para los usuarios de la estación
- **Nuevo programa de gestión de la estación** que controla el acceso de los autobuses, el aparcamiento en dársena, así como la correcta y actualizada información a los usuarios en los monitores de información.

- Se han equipado todos los baños de la estación con secamanos, portarrollos, jaboneras, cambiadores de bebé, y unidades bacteriostáticas.
- **Se han cambiado luminarias y plafones de diferentes estancias de la estación** como pasillo interior Bus+Bici, exterior y de la zona del pasillo de operadores y taquillas.
- Limpieza y desatasco de las hojas en la cubierta de la estación.
- Reparación máquinas de aire acondicionado.
- Instalación de aparato aire acondicionado en punto de información.
- **Reorganización integral** de la antigua sala de juntas y habilitación de una nueva, reubicación de dos oficinas destinadas a la Dirección de la estación e instalación completa de nuevo cableado.
- En las **dependencias policiales** se han llevado a cabo actuaciones como la eliminación de humedades, la sustitución de material sanitario, el reemplazo de luminarias y cerraduras y reparación de la máquina del circuito de reconducción del aire.

Viajeros

Durante el año 2025 hicieron uso de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas un total de 6.188.092 viajeros.

El número de viajeros de largo recorrido fue de 1.043.477 mientras que el de viajeros de corto recorrido o metropolitanos en el año 2025 fue de 5.144.615 (viajeros de 0 a 30 y de 31 a 160 km).

En la siguiente tabla se muestra el desglose por tramos tarifarios:



Tramo tarifario	Viajeros	%
0 a 30km	4.082.487	65,97%
30 a 160km	1.062.128	17,16%
+ 160 km	1.043.477	16,86%
Total	6.188.092	-

Servicios autobús/empresas

Las empresas que han prestado servicios durante el año 2025 con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas, han sido las siguientes con el número de expediciones que se relacionan:

Empresa	Cercanías	Media distancia	Largo recorrido	Internacional	Total 2025
Enatcar			3.319		3.319
Bacoma			755		755
Nex Continental		1.342	15.075		16.417
Intercar			787		787
Tranvías de Sevilla	29.758				29.758
Alsa Internacional				4.963	4.963
Paulino	9.832	8.520			18.352
Monbús		1.785			1.785
Leda			2.915		2.915
Casal	32.983				32.983
UTE Damas	10.939				10.939
Damas	194.553	27.403			221.956
Socibus			3.663		3.663
Blablacar Bus				91	91
Basebus			1.902		1.902
FlixBus				3.710	3.710
Elitour				388	388
Tabitour				164	164
Union Ivkoni				45	45
Grandes Tours				29	29
Iberobús (Imsero)			133		133
TOTALES	278.065	39.050	28.549	9.390	355.054

El número total de expediciones con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas en el año 2025 alcanzó una cifra de 355.054 servicios.

Quejas, reclamaciones y sugerencias

Desde abril de 2025, Corporación Transalia 2020 SL, como nueva concesionaria de la explotación de la Estación de Autobuses Plaza de Armas, se han recibido y tramitado un total de 39 escritos de quejas, reclamaciones y sugerencias en relación a los servicios que presta la estación.

El 15,4%, de estos escritos se refirieron al estado de los aseos o a cuestiones inherentes a los mismos; el 35,9% correspondieron a la información ofrecida en las pantallas o por megafonía, fundamentalmente porque las salidas/llegadas de los autobuses no estaban bien reflejadas en las pantallas o porque los avisos que se daban por megafonía no indicaban correctamente los cambios de dársena, si bien hay que reseñar que todas ellas ocurrieron durante los primeros 6 meses de explotación, una vez puesta en marcha de la megafonía y atención a los paneles informativos no se ha registrado ninguna en el último trimestre; el 48,7% correspondió a otros motivos tales como disconformidad con el horario de apertura de la Estación, falta de puntos de recarga para los dispositivos electrónicos, o servicio Bus+Bici, etc.

Obras

A lo largo del año 2025, la Junta de Andalucía culminó las obras para reparación de las patologías en las cubiertas, elementos fisurados de hormigón y fábrica, y las instalaciones de saneamiento y alcantarillado, de la Estación de Autobuses "Plaza de Armas" (Sevilla), que tenían como objetivo la mejora de las instalaciones existentes mediante la reparación de daños y desperfectos existentes en la estación.

Estas actuaciones cubrían aspectos como la retirada y reposición de aislamiento e impermeabilización en la cubierta de la zona de andenes, incluida la limpieza y reparación del soporte y paramentos. También se realizó la retirada y nueva instalación de falso techo registrable en la zona de andenes.

En las fachadas de fábrica de ladrillo dañadas se procedió a realizar una limpieza para posteriormente reparar fisuras, demoler y reponer los paños dañados. Se actuó sobre elementos deteriorados en pasarela interior de andenes, escaleras exteriores y zona de dársenas llevándose a cabo las reparaciones necesarias. Se procedió a la limpieza y reparación del sistema de saneamiento, incluidos pozos de registro y canalizaciones.

ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL USUARIO

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, tiene entre sus principales objetivos la calidad y seguridad de los servicios que presta a los ciudadanos metropolitanos.

Por ello, la actividad del Consorcio en este área tiene como objetivos, de una parte, canalizar las solicitudes de información, y la tramitación de sugerencias, instancias, demandas y solicitudes de mejoras de los usuarios, ofreciendo un trato personalizado y facilitando la participación activa de nuestros usuarios en la identificación de sus necesidades y, de otra parte, poner en uso las herramientas que permitan conocer con detalle toda la información relativa al sistema de transporte público del área metropolitana.

Instancias, demandas, solicitudes de mejora y sugerencias de los usuarios

Tramitación de demandas, instancias y solicitudes de mejora

En 2025 se han tramitado un total de 1.320 demandas, instancias o solicitudes de mejora (0,28 por cada 10.000 viajes realizados con los títulos de transporte del Consorcio en todos los modos), un 9,40% menos que en 2024, cuando se registraron 1.457. En cuanto a las sugerencias se han recibido en este 2025 un total de 61, un 40,19% menos que el año anterior (102 en 2024).

MOTIVO DE LAS DEMANDAS, INSTANCIAS O SOLICITUDES DE MEJORA (2025)

Motivo	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2025	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2025 /10.000 viajes	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2024	Demandas, Instancias y Solicitudes Mejora 2024 /10.000 viajes
Horarios	407	0,086	482	0,111
Calidad del servicio	109	0,023	449	0,103
Paradas	210	0,044	211	0,049
Operadores	184	0,039	145	0,033
Títulos de transporte	336	0,071	85	0,020
Otros	46	0,009	31	0,007
Tarifas	14	0,002	11	0,003
Información web	1	0,0002	39	0,009
Información de postes	11	0,0023	4	0,001
Servicio Bus+Bici	2	0,0004	0	0
TOTALES	1320	...	1457	...

DEMADAS, INSTANCIAS O SOLICITUDES DE MEJORA POR OPERADOR (2025)

Operador	2025	2024
Damas S.A.	572	576
Empresa Casal S.L.	249	381
Interbus-Damas (M-104, M-131, M-132, M-132B, M-133 y M-134)	91	175
Tranvías de Sevilla S.A./General Técnico Industrial S.L.U.	74	103
Autocares Paulino (Abascal Caro S.L. y Carjema Caro S.L.)	72	77

Damas, S.A. con 572 demandas, instancias o solicitudes de mejora (un 43,33% del total) vuelve a ser el operador con mayor número de solicitudes recibidas, aunque se observa un descenso del 0,69% en comparación con el año anterior (576 en 2024), y que va en concordancia con la disminución de solicitudes de mejora recibidas. A continuación, el operador con más demandas, instancias o solicitudes de mejora recibidas este año es Empresa Casal S.L., con un 18,86%, y que experimenta un descenso respecto al año anterior de un 34,6% (249 frente a las 381 de 2024).

Tras estos dos operadores se sitúa Interbus-Damas con un 6,89% del total, y que experimenta una bajada en el número de demandas, instancias o solicitudes de mejora respecto a 2024, con un descenso del 48%.

A continuación, y en sentido decreciente con respecto al número de demandas, instancias o solicitudes de mejora recibidas durante el año 2024, se encuentra la empresa Tranvías de Sevilla S.A. (General Técnico Industrial desde mayo de 2023), que recibió 74, frente a las 103 recibidas el año anterior, lo que ha supuesto una disminución del 28,16%, respecto al año 2024.

Para finalizar se encuentra Autocares Paulino (que comprende a Abascal Caro S.L. y Carjema Caro S.L.), con un 5,45% del total por lo que descienden en un 6,49% respecto al año anterior.

DEMANDAS, INSTANCIAS O SOLICITUDES DE MEJORA POR LÍNEA (2025)

Línea	2025	2024
M-160 (Sevilla-Castilleja de la Cuesta-Gines)	96	54
M-175 (Sevilla-Albaida del Aljarafe)	78	104
M-122 (Sevilla-Alcalá de Guadaira Directo)	59	107
M-166 (Sevilla-Sanlúcar La Mayor)	60	71
M-169 (Sevilla-Aznalcázar-Pilas-Villamanrique de la Condesa)	51	43
M-134 (Sevilla-Dos Hermanas-Los Palacios)	44	75
M-121 (Sevilla-Alcalá de Guadaira Centro)	40	61
M-163 (Sevilla-Bormujos)	40	40
M-140 (Sevilla-Coria del Río-La Puebla del Río)	37	42
M-115 (Sevilla-Alcalá del Río)	33	47
M-168 (Sevilla-Umbrete-Benacazón)	34	33
M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor)	30	41

Este año 2025 encabeza el listado de demandas, instancias o solicitudes de mejora la línea la M-160, con 96. Tras esta se sitúan las líneas M-175 con 78 solicitudes de mejoras y M-122, con 59 instancias recibidas. A continuación se sitúan las líneas M-166, con 60 demandas, instancias o solicitudes de mejora, la M-169 con 51, la M-134 con 44 y la M-121 con 40 solicitudes de mejoras.

En términos generales, este año 2025, se han recibido 1.320 demandas, instancias o solicitudes de mejora, frente a las 1.556 recibidas en 2024, lo que ha supuesto un descenso del 17,87%.

Información al usuario

Número único de información al usuario 95503865

Operativo desde 2007, ha registrado en 2025 un total de 470.234 llamadas recibidas.

Desde marzo del año 2010, en el número de atención al usuario también se facilita información relacionada con la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Año	2025	2024
Llamadas recibidas Consorcio Sevilla	470.234	297.591
Llamadas recibidas Estación Plaza de Armas	47.604	52.391

El número de llamadas recibidas en el año 2025 para consultar aspectos relacionados con el Consorcio de Sevilla ha sufrido un fuerte incremento respecto a 2024 consolidándose como un canal fundamental al que los usuarios han acudido a consultar sobre los diversos cambios de horarios que han sufrido las líneas de autobuses, especialmente las metropolitanas.

Respecto a las consultas sobre el resto de servicios no metropolitanos en la Estación Plaza de Armas, fundamentalmente media y larga distancia, han sido ligeramente inferiores al del año 2024, recibándose 47.604 llamadas, un 9,13% menos.

El mes con mayor número de llamadas recibidas en 2025 fue septiembre con 33.464 coincidiendo con el retorno a la actividad laboral/académica tras las vacaciones de verano y con el cambio de horarios verano-invierno en las líneas metropolitanas, seguido de abril con 29.760 llamadas.

Y los meses con menos número de llamadas recibidas fueron febrero y enero, con 17.978 y 19.176 llamadas respectivamente.



Sitio Web

El 1 de enero de 2024 el Consorcio puso en marcha la nueva página web, la cual pone a disposición de los usuarios las herramientas necesarias para calcular rutas, buscar horarios y gestionar todo lo relativo a la Tarjeta de Transporte, la Tarjeta Joven de Transporte y la Tarjeta de Familia Numerosa, entre otras posibilidades.

En 2025 esta nueva web del Consorcio: www.ctas.es ha registrado 1.398.546 visitas, cifra inferior a la de la anterior web en 2024, cuando obtuvo 1.861.761 visitas.

En cuanto al número de visitantes distintos, también ha descendido respecto al año anterior, en este caso un 2,98%, alcanzando 1.108.967 visitantes distintos en 2025 frente a los 1.142.071 en 2024.

Respecto a las páginas visitadas en 2025, fueron 5.736.024, una media de 4,10 páginas en cada visita.

Google Transit

Desde 2019 se publica en Google, mediante la herramienta Google Transit, toda la información relativa a las 65 líneas metropolitanas del Consorcio.

Esta información incluye sus recorridos, con sus diferentes trayectos, las más de 1.100 paradas metropolitanas que realizan estas líneas y los horarios ofertados en cada una de ellas.

Esta herramienta permite a los usuarios del transporte público consultar en Google Maps las diferentes rutas y horarios disponibles, así como planificar un viaje en autobús interurbano.

Meep

En 2022 el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla integró la red de autobuses metropolitanos de Sevilla y sus tarifas en la aplicación de movilidad urbana sostenible Meep, startup especializada en el desarrollo de soluciones de Movilidad.

Esta startup, integra diferentes medios de transporte de una ciudad en una única aplicación, optimizando la cadena modal en los viajes, permitiendo a los usuarios agilizar sus desplazamientos, reduciendo el coste de los mismos y favoreciéndoles que puedan moverse de forma más ecológica y ambientalmente sostenible.

La integración de los autobuses metropolitanos en Meep permite reforzar la oferta de movilidad para los usuarios del área metropolitana, combinar los autobuses del Consorcio con otros medios de transporte a la hora de planificar, armonizar, simplificar y pagar los trayectos en la plataforma y además les ofrece la posibilidad de conectar los municipios de la provincia de Sevilla con la capital incluyendo las tarifas por saltos de la tarjeta de transporte.

Con esta nueva herramienta al servicio de los ciudadanos metropolitanos, el Consorcio de Sevilla pone en valor la digitalización y las nuevas tecnologías al servicio de los usuarios del transporte, mejorando así la calidad de vida en el entorno metropolitano.

Gracias a las rutas sugeridas por la plataforma (la más sostenible, rápida, económica o recomendada) y la información a los usuarios de todos sus pasos en tiempo real sobre su trayecto que puede realizar combinando diferentes medios de transporte.

Redes sociales

El Consorcio mantiene perfiles abiertos en las redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram con el objetivo principal de proporcionar a los usuarios información sobre las alteraciones de servicio, así como mantener comunicación con empresas e instituciones relacionadas con el transporte público metropolitano.

A 31 de diciembre de 2025, la página en Facebook del Consorcio contaba con 4815 seguidores, un 4,19% más que en 2024.

En el caso de Twitter, el perfil del Consorcio contaba a finales de 2025 con 3690 seguidores, lo que supone un incremento del 6,80% respecto a los datos de 2024.

Por lo que respecta a los canales en LinkedIn e Instagram, a 31 de diciembre de 2025, el número de seguidores es de 2185 y 1544 respectivamente, lo que ha supuesto un incremento del 5,45% y 16,61% respecto a al año anterior.

Semana Europea de la Movilidad

Como viene siendo habitual, el Consorcio ha realizado numerosas actividades durante la Semana Europea de la Movilidad, que se celebra todos los años, del 16 al 22 de septiembre, y que en 2025, bajo el lema **“Movilidad para todos”**, se ha concretado en lo siguiente:



- Entrega de los Premios del XX certamen literario “Conectando personas, en 500 palabras”. En 2025 los ganadores del certamen fueron:
- ✓ Cynthia Clemente González, ganador del primer premio, por su relato “El museo de las historias ambulantes”.
- ✓ Julia Chaves Fernández, ganadora del segundo premio, por su relato “Recuerdos de una vida”.



- XI premio a trabajadores de empresas de transporte a la promoción del transporte público y a la movilidad sostenible en el área metropolitana de Sevilla. En 2025 los premiados han sido:
 - ✓ José Hidalgo Pires de Empresa Casal S.L.
 - ✓ Manuel Delgado Santiago de la empresa Damas S.A.
 - ✓ El Colectivo de Trabajadores que prestaron servicio durante la Feria de Abril de Sevilla 2025, de la empresa Damas S.A.

El Jurado decide entregar los reconocimientos *ex aequo* a todas las candidaturas presentadas. En el caso de José Hidalgo Pires, por su excelsa trayectoria de más de 20 años en Empresa Casal S.L, además de por la cordialidad y trato tanto hacía sus compañeros como hacía los usuarios de autobús, lo cual repercute satisfactoriamente en la percepción de la calidad percibida por los mismos hacia el transporte público en el área metropolitana y hacia el propio Consorcio.

En el caso de Manuel Delgado Santiago de la empresa Damas S.A., por la especial labor desempeñada en momentos de crisis y su generosidad ante situaciones como la acaecida por el apagón ibérico del 28 de abril de 2025, en la que a buen seguro ayudó a muchos usuarios a regresar a salvo a sus hogares sin dudarle un instante.

Y al Colectivo de Trabajadores de la empresa Damas S.A. durante la Feria de Abril de Sevilla 2025, por el esfuerzo, dedicación, capacidad de organización y entrega demostrados en jornadas lúdicas y festivas en las que el resto personas necesitamos de trabajadores que nos transporten de manera fiable, cómoda y segura.

Programa de visitas de escolares

En 2025 se continuó con el programa de visitas escolares durante la Semana Europea de la Movilidad.

En esta ocasión nos visitaron 36 alumnos de primaria de 6º del C.E.I.P Posadas Carvajal de Huévar del Aljarafe.

El programa de visitas escolares a la Estación de Autobuses Plaza de Armas y a la sede del Consorcio de Transportes pretende dar a conocer a los niños-jóvenes, que es el Consorcio de Transportes, qué órganos lo componen, a que se dedica, así como enseñar las diferentes alternativas modales de transporte y de movilidad sostenible y que visiten uno de los centros de transporte de viajeros más importantes de Andalucía, como es la Estación Plaza de Armas.

La visita contempla el recoger a los escolares en su centro educativo en un autobús del Consorcio para que cancelando con la tarjeta del Consorcio, simulen un viaje metropolitano y comiencen a tomar conciencia del transporte público, en una visita guiada a la Torre de Control de la Estación de Autobuses Plaza de Armas y al Tranvía histórico ubicado en la zona de dársenas de la Estación, que a modo de aula es utilizado para narrar los orígenes de la Estación Plaza de Armas e informar sobre su funcionamiento.

A continuación, se visitan las instalaciones del servicio Bus+Bici y la estación de recarga de patinetes eléctricos dónde se les explica su funcionamiento y se accede a la sede del Consorcio donde se proyecta un video sobre movilidad sostenible y dónde se les explica cómo funciona el Consorcio, concluyendo con la realización de un pasatiempo en el que los escolares pueden poner en práctica todo lo aprendido durante la visita. Para finalizar se les devuelve a su municipio utilizando el mismo método que cuando se les recogió.



ACTUACIONES EN PARADAS METROPOLITANAS

El Consorcio tiene establecido un plan de revisión y mantenimiento de paradas metropolitanas que consiste en la visita de todos los elementos con los que se encuentran dotadas las paradas para la sustitución o reparación en caso de que sea necesario, fundamentalmente postes de parada y marquesinas, así como para la actualización o reposición de la información de horarios que se ofrecen en estos postes señalizadores de parada y de los planos de línea de las marquesinas.

Durante el año 2025 el consorcio ha llevado a cabo de manera preventiva un total de 18.387 visitas a estos elementos, lo que incluye paneles informativos y aparcabicicletas ubicados en algunas paradas para facilitar la intermodalidad bicicleta-autobús. De igual manera, y en el mismo periodo, el Consorcio ha intervenido de forma correctiva hasta en 150 ocasiones en dichos elementos, 73 en marquesinas, 76 en postes de parada y 1 en paneles informativos.

La distribución de estas actuaciones, tanto preventivas como correctivas, por elemento y municipio es la que se detalla a continuación:

ACTUACIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN ELEMENTOS EN PARADAS METROPOLITANAS POR MUNICIPIO (2025)

PREVENTIVAS

MUNICIPIO	Marquesinas	Postes de parada	Aparca-bicicletas	Panel informativo	Total
ALBAIDA DEL ALJARAFE	36	36	24		96
ALCALÁ DE GUADAIRA	311	983		2	1.296
ALCALÁ DEL RÍO	132	84			216
ALMENSILLA	12	132	12		156
AZNALCÁZAR	72	96	12	1	181
AZNALCÓLLAR	72	108	24		204
BENACAZÓN	96	132	24	1	253
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	72	204	12	1	289
BORMUJOS	12	432	12	2	458
BRENES	84	96	24		204
CAMAS	48	504		3	555
CARMONA	108	396	24		528
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	72	132	24		228
CASTILLEJA DE GUZMÁN		24	48	1	73
CASTILLEJA DE LA CUESTA	36	372	12	2	422
CASTILLEJA DEL CAMPO	36	24	12		72
CORIA DEL RÍO	168	324	12	1	505
DOS HERMANAS	192	1.572	228	3	1.995
EL VISO DEL ALCOR	48	144	24	1	217
ESPARTINAS	84	348		1	433

MUNICIPIO	Marquesinas	Postes de parada	Aparca-bicicletas	Panel informativo	Total
GELVES	120	132	36	1	289
GERENA	68	166	24	1	259
GINES	48	204		1	253
GUILLENA	120	240		1	361
HUÉVAR DEL ALJARAFE	12	144	24		180
ISLA MAYOR	96	144	12		252
LA ALGABA	12	120		1	133
LA PUEBLA DEL RÍO		156	24	1	181
LA RINCONADA	60	667	49	2	778
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	12	48	12		72
MAIRENA DEL ALCOR	144	180	24	2	350
MAIRENA DEL ALJARAFE	36	720	132		888
OLIVARES	108	216	12	1	337
PALOMARES DEL RÍO	120	288	72	1	481
PILAS	72	156	24	1	253
SALTERAS	12	264	12	1	289
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	95	444	180	2	721
SANLÚCAR LA MAYOR	108	309		1	442
SANTIPONCE	36	120	48	1	205
SEVILLA	48	1.602	96		1.746
TOMARES	72	439	168	2	681
UMBRETE	72	156	24	1	253
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	48	216	12	1	277
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	36	48	12		96
VILLANUEVA DEL ARISCAL	84	120	24	1	229
TOTALES	3.330	13.442	1.573	42	18.387



CORRECTIVAS

MUNICIPIO	Marquesinas	Postes de parada	Panel informativo	Total
ALCALÁ DE GUADAIRA	10	2		12
ALCALÁ DEL RÍO	4	1		5
ALMENSILLA	1	1		2
AZNALCÁZAR	1			1
AZNALCÓLLAR	1			1
BENACAZÓN	4	1		5
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	1	1		2
BORMUJOS		2		2
CAMAS	1	3		4
CARMONA	1	2		3
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	1			1
CASTILLEJA DE LA CUESTA		3	1	4
CORIA DEL RÍO	4	2		6
DOS HERMANAS		6		6
EL VISO DEL ALCOR	2	1		3
ESPARTINAS	2			2
GELVES	4	2		6
GERENA		5		5
GINES	6			6
GUILLENA	1	1		2
ISLA MAYOR	4	1		5
LA ALGABA		1		1
LA RINCONADA	1	1		2
MAIRENA DEL ALCOR	4	1		5
MAIRENA DEL ALJARAFE	1	4		5
OLIVARES	2	1		3
PALOMARES DEL RÍO	2	1		3
PILAS	1			1
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	4	4		8
SANLÚCAR LA MAYOR	5	6		11
SANTIPONCE	2			2
SEVILLA	1	19		20
TOMARES		4		4
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	2			2
TOTALES	73	76	1	150

PLAN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN PARADAS DE AUTOBÚS: MARQUESINAS Y POSTES DE SEÑALIZACIÓN

El Consorcio continúa en 2025 con el Plan de Calidad y Seguridad en paradas de autobús.

En lo relativo a marquesinas, en 2025 se han repuesto 2 marquesinas: una en Mairena del Alcor, parada Paseo (vuelta) y otra en Sanlúcar la Mayor, parada Venta Pazo, donde se ha reorganizado el espacio de parada para mejorar la accesibilidad a los usuarios.

Las marquesinas renovadas cumplen todos los requisitos de accesibilidad, disponen de elementos de señalización para personas con deficiencia visual y cuentan con planímetros para los mapas de transporte metropolitano, detallando el recorrido y paradas de las diferentes líneas metropolitanas.

En lo relativo a postes, en 2025 se han instalado nuevos postes de señalización en 3 paradas nuevas: dos de ellos en el municipio de Tomares (Avda. de Cala y c/ Camino Viejo) y otro en Gerena (c/ Sevilla). Además de estos, se han repuesto 9 postes de señalización en paradas existentes: Coria del Río (Venta Casa Cachopo), Dos Hermanas (Luis Cernuda), La Rinconada (Horno de Curro, ida), Sevilla (Chapina-Torre Sevilla y Polígono El Pino), Mairena del Aljarafe (CC Altos Simón Verde), Gelves (Urb. Maestranza), Guillena (Paseo Alameda-Torre de la Reina) y Camas (IES Camas, vuelta).

A continuación, se muestran algunas imágenes con el mobiliario renovado en 2025:



Tomares. instalación postes nuevos en calle Camino Viejo y Avda. de Cala



Sevilla, reposición poste nuevo en Chapina.



Mairena del Alcor, reposición marquesina en parada Paseo vuelta.



Gerena, instalación poste nuevo en calle Sevilla.



Camas, reposición poste IES Camas, vuelta.

CARTA DE SERVICIOS

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2017, aprobó nuestra Carta de Servicios, que recoge los objetivos de calidad que la entidad adquiere con sus usuarios, así como los indicadores de gestión y métodos de medición de estos, con la finalidad de fomentar la movilidad sostenible mediante el uso del transporte público y la mejora continua del sistema de calidad implantado.

Objetivos de la Carta de Servicios

- **Ofrecer a la usuaria o usuario toda la información** relacionada con los servicios gestionados por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, garantizando que ésta sea fidedigna y que llegue de forma rápida y eficaz.
- **Mejorar los medios de información** con el fin de poder facilitar la información necesaria sobre cualquier variación o incidencia que se produzca en los medios de transporte.
- Adecuar las líneas y los recorridos de los servicios de transporte para atender las necesidades de las usuarias y usuarios.
- **Cuidar el servicio prestado por los operadores** para que se pueda atender de manera óptima a las usuarias y usuarios con la total eficacia y corrección que éstos se merecen.
- **Atender a las demandas de nuestras usuarias y usuarios.** Para ello se realizan encuestas de satisfacción y existen a disposición de ellas y ellos hojas de reclamaciones y sugerencias.
- **Agilizar y resolver cualquier demanda, instancia, o solicitud de mejora de las usuarias y usuarios** a través de los medios puestos a su disposición y donde su opinión es muy valorada de cara a ofrecer un servicio con las mayores prestaciones posibles.
- **Seguir trabajando en la modernización de los servicios** para ofrecer la mayor calidad a las usuarias y usuarios.
- La flota de los autobuses estará **adaptada al 100%** a personas de **movilidad reducida**. En la actualidad alcanza el 98,1%.
- **Compromiso de atención telefónica** de 365 días al año, por un equipo de tele-operadores bilingües, en horario de 6:00 a 24:00 horas.



Sevilla



Albaida del Aljarafe



Alcalá de Guadaíra



Alcalá del Río



Almensilla



Aznalcázar



Aznalcóllar



Benacazón



Bollullos de la Mitación



Bormujos



Brenes



Camas



Carmona



Carrión de los Céspedes



Castilleja de Gurmán



Castilleja de la Cuesta



Castilleja del Campo



Coria del Río



Dos Hermanas



El Viso del Acor



Espartinas



Gelves



Gerena



Gines



Guillena



Huévar del Aljarafe



Isla Mayor



La Algaba



La Puebla del Río



La Rinconada



Los Palacios



Mairena del Arcor



Mairena del Aljarafe



Olivares



Palomares del Río



Pilas



Salteras



San Juan de Aznalfarache



Sanlúcar la Mayor



Santiponce



Tomares



Umbrete



Valencina de la Concepción



Vilamanrique de la Condesa



Villanueva del Ariscal



Consortio de Transporte Metropolitano
del Área de Sevilla

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda